



ASOCIACION LATINOAMERICANA de ORGANIZACIONES de PROMOCION



Revista del Observatorio Social de las Relaciones Unión Europea - América Latina

N°8 Bruselas, Enero de 2005.

Editado por la Representación de ALOP en Europa

En este Número

1. Editorial: Ilegó la hora de la solidaridad...y de repensar la cooperación

2. Cuestiones generales en la evolución de las relaciones UE-AL

- Comercio

- Migraciones

- Relaciones Iberoamericanas

3. Relaciones bilaterales con regiones y países

- Centroamérica-México-Caribe-UE

- Comunidad Andina-UE

- MERCOSUR -UE

4. Cooperación

5. Publicaciones y sitios web de interés

6. Eventos: FORUM SOCIAL MUNDIAL

1. Editorial: Llegó la hora de la solidaridad...y de repensar la cooperación

Empezamos el año 2005 con los horrores que nos dejaron los “tsunamis” en Asia, y con una prueba de fuego para la cooperación internacional. Llegó la hora de la solidaridad.

Desde América Latina no podemos ser indiferentes a este panorama devastador que se manifestó en Asia ahora y que nos da una pauta de las manifestaciones y magnitud de los desafíos que tendremos en el futuro. La sensación de que ni la tecnología existente ni los medios de comunicación son suficientes para estar “preparados” ante estas catástrofes naturales, que se traducen en segundos en “catástrofes humanitarias”, “sanitarias” o como se las denomine; nos impone una revisión de todo lo que se viene desarrollando tanto en el Norte como en el Sur, en términos de prevención de desastres naturales, pero también en términos de:

- reconstrucción; y
- reducción de las vulnerabilidades de desarrollo de muchas de las regiones más expuestas a los golpes de la naturaleza.

O sea que, más allá de que Naciones Unidas tenga la tarea formal de coordinar toda la ayuda oficial a Asia (distribución de fondos, por sectores, territorios y poblaciones, definición de prioridades y modalidades de implementación de la cooperación, entre otros temas), **el desafío de repensar las modalidades de cooperación para el mundo que se viene está sobre la mesa.** Este esfuerzo de adelantarse a los hechos o a los problemas puede ser estéril, salvo que sirva como punto de partida para generar procesos que efectivamente ayuden a reducir la vulnerabilidad de los territorios y poblaciones más expuestos a catástrofes naturales. También es cierto que la era post-tsunamis nos deja claro que ya no hay lugar del planeta que esté libre de situaciones naturales adversas.

Por lo tanto, esta revisión de la cooperación y de la solidaridad no debería ser paternalista ni simplificadora dado que la lógica Norte-Sur no sería válida para este tipo de situaciones a futuro. Ya que la vulnerabilidad del desarrollo de las zonas expuestas a desastres naturales si coincidía con el Sur hasta ahora. Pero los aprendizajes de estos episodios en Asia nos demuestran que aún no tenemos los medios para prever estos ataques del planeta, y que por lo tanto, no solo afectarán al Sur, aunque

de suceder en el Sur (como lo vemos en Asia), las posibilidades de reconstrucción y recuperación son más duras. A nadie escapa que en los países en vías de desarrollo, se suman a los problemas estructurales de desarrollo nacionales, los problemas estructurales del sistema internacional. Pero: *¿qué desarrollo y recuperación son posibles con los niveles de deuda externa existentes? ¿O será que el objetivo 8 del Milenio que plantea la reforma del sistema internacional a favor de los países en vías de desarrollo es pura retórica?*

En relación a la deuda externa el Fondo Monetario Internacional (FMI) respaldó la propuesta de moratoria de la deuda para los países afectados por los tsunamis impulsada por el G7, aunque su director resalta que el Fondo no recibió ningún pedido del Club de París de naciones acreedoras para vincular una eventual suspensión de pagos de la deuda con condiciones del Fondo, como políticas de ajuste fiscal. Pequeño detalle: se habla de moratoria de las deudas de los países afectados pero no de condonación de las deudas externas. Entonces: *¿Hasta donde llega la solidaridad de los integrantes del Club de París?* En este sentido, la red Jubileo Sur, formuló un llamado a los acreedores internacionales y del Norte para que anulen las deudas externas de los países del Sur afectados por el maremoto. Esta sería una medida solidaria propiamente dicha, y en total armonía con el objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) planteados para el 2015.

Pareciera que por estas fechas (inicios de enero) se estaría consolidando un fondo internacional de 5 billones de dólares para la reconstrucción de la región conformado por aportes de los estados, particulares, empresas, organizaciones de la sociedad civil, y organismos internacionales. Por su parte, **en la Cumbre de Yakarta (6 de enero), la UE se comprometió a dar 1 billón y medio de Euros** para la reconstrucción, siendo éste sólo un ejemplo de la reacción solidaria que los tsunamis despertaron en todo el globo. En este sentido el 7 de enero se convocó a una reunión extraordinaria en Bruselas, del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la UE para consolidar los compromisos anunciados en Yakarta. Esta reunión fue un signo de solidaridad política pero fue fundamentalmente para definir los

pasos concretos a implementar en el corto y mediano plazo. La presidencia de la UE y el Comisario Louis Michel¹ estuvieron a la cabeza de los debates que:

■ resaltaron la necesidad de que *como tomadores de decisión se deberá estar a la altura de la generosidad manifestada por la población y hacer lo posible para que esta ayuda de la UE sea sostenible y contundente*²;

■ confirmaron la disponibilidad de un billón y medio de Euros anunciada en Yakarta;

■ anunciaron que el Banco Europeo de Inversiones estaría dispuesto a dar un billón de euros reembolsable a 20 o 30 años;

■ priorizaron la rehabilitación y recuperación, y en este marco: la necesidad de prestar especial atención a la situación de los niños; los aspectos de salud (cólera y otras epidemias), aspectos sanitarios, infraestructura y comunicaciones.

Simultáneamente **la Comisión Europea (CE) está redefiniendo sus políticas de desarrollo, su programación plurianual, y las nuevas perspectivas financieras**. Todos estos instrumentos deberán acordarse en el primer semestre de 2005 y no dejarán de tener efectos sobre la modalidad de la cooperación de la UE con “el resto del mundo” (o sea todos aquellos países que no son ni miembros, ni futuros miembros, ni vecinos), entre los que se encuentran: Asia en situación de emergencia, el continente más pobre del planeta (Africa) , y el continente con más desigualdad social (América Latina).

La nueva Comisión, y la nueva presidencia de la UE en manos de Luxemburgo desde el 1º de enero deberán enfrentar todos estos desafíos sin dejar de atender a sus compromisos y desafíos (no menores) de la agenda interna. **La presidencia de Luxemburgo se ha comprometido a llegar a un acuerdo sobre el presupuesto de la UE para el periodo 2007-2013 durante el semestre**, pero tendrá que intentar llegar a un equilibrio entre la propuesta de la CE, que pide incrementarlo ligeramente, y los mayores contribuyentes, como Suecia, Alemania, Holanda o Austria, que quieren un recorte.

En el contexto de las nuevas perspectivas financieras desde la Representación de ALOP, junto a nuestras contrapartes europeas (Eurostep liderando esta iniciativa fundamentalmente), y a SAAPE (Asia), estamos trabajando fuertemente para hacer llegar a las instancias comunitarias las voces y

¹ Comisario de Desarrollo y Ayuda Humanitaria.

² Traducción del francés, tomado de Euronews, debates del Consejo en vivo, 7 de enero 2005.

preocupaciones de todos nosotros en relación al período 2007-2013 en términos de la cooperación de la UE con nuestras regiones.

Otro tema importante para la nueva Presidencia y del que vale la pena llamar la atención es **la visita de George W. Bush, a Bruselas en febrero de 2005**, ya que se tratará de recuperar unas relaciones transatlánticas muy afectadas por la guerra de Irak. Este movimiento de acercamiento por parte de la UE ya tuvo su primer expresión en una reunión llevada a cabo el 10 de diciembre pasado entre la nueva Comisaria de Relaciones Exteriores Benita Ferrero-Waldner, el Alto Representante para la Política Exterior y Seguridad Común y Secretario General del Consejo de la UE Javier Solana, integrantes de la presidencia de la UE y Colin Powell. La reunión se realizó en La Haya y la agenda se concentró en asuntos multilaterales principalmente políticos, es decir: Irak, Irán, Afganistán, Oriente Medio, China, Rusia, Ucrania y los Balcanes. Es evidente que ante las prioridades de la UE y de EEUU, el rol que estas relaciones “revitalizadas” pueda dejar para América Latina o a sus regiones por separado es muy reducido. Por lo tanto, más allá de los juegos o alianzas que se hagan desde nuestros gobiernos con unos y otros, deberemos reflexionar desde la sociedad civil también qué rol tener para que sean relaciones trasatlánticas o una nueva expresión del “triángulo atlántico”.

Con el fin de promover un mayor debate sobre el rol de la sociedad civil en las relaciones entre la UE-EEUU y AL, desde la Representación de ALOP en Estados Unidos (en instalación en Washington DC) y en coordinación con la Representación en Europa, estaremos convocando a un diálogo trasatlántico multisectorial, en el correr del segundo semestre de 2005.

En resumen: los desafíos son cada vez mayores, y la complejidad de la instrumentalización de la cooperación internacional parece vaciarla de contenido. El horror de los tsunamis ha desencadenado un proceso de solidaridad diferente e inédito... Deberemos estar atentos para que ésta no sea una reacción que aislemos como una respuesta al “problema que se vive en Asia”...Porque cada vez más estas situaciones nos afectan a todos, y no por la globalización en sí misma, sino porque desafían a la humanidad en su conjunto y a quienes pretenden liderar.

Cecilia Alemany

Representante de ALOP en Europa ■ ■ ■

■ ■ ■ En breve

Novedades del Observatorio de las Relaciones UE-AL

■ comunicaciones

El antiguo Boletín del Observatorio se transforma a partir de este número en Revista, ya que a partir de 2005 la información de opinión y de acción de la Representación de ALOP en Europa se concentrará en esta publicación, con una extensión que ya sobrepasa todos los límites de un boletín.

También se mantendrá la **Serie Brief** iniciada en el último trimestre de 2004 como forma de difundir información y posiciones de ALOP en “tiempo real”; y por último todos los detalles de interés específico de las **asociadas de ALOP** serán enviados a las mismas por vía personalizada.

■ acciones

Algunas de las principales acciones realizadas desde el Observatorio en el último trimestre son:

Parlamento Europeo: Ante la votación del presupuesto 2005 de la UE por el Parlamento Europeo, la Representación de ALOP en Europa procuró, junto con Eurostep, sensibilizar a los euro-diputados de las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Presupuesto y de Cooperación a favor de dos propuestas: cumplir con el acuerdo parlamentario del año anterior de pasar los fondos destinados a América Latina y Asia del rubro “Relaciones Exteriores” al de “Cooperación”, y aumentar los fondos destinados a la línea de cooperación descentralizada. La nota enviada por ALOP a los parlamentarios puede ser consultada en: www.alop.or.cr/acerca/mundo/europa/presupuesto.doc

Agradecemos especialmente la defensa de estas posiciones, retomadas y llevadas a cabo por los eurodiputados Neena Gill e Ignasi Guardans.

Programación de la cooperación de la UE con AL: Durante los últimos meses se definieron los consultores que están desembarcando en cada país de AL para la elaboración de los borradores de los Documentos de Estrategia País (CSP sigla en inglés), se contactó a los responsables de coordinar estas acciones en la Comisión, así como a varios de consultores y se discutió sobre las prioridades que se identifican para la cooperación de la UE con cada país (para el período 2007-2011); pero fundamentalmente se insistió en la necesidad de que en el mapeo de actores que se realice a nivel de cada país se tenga en cuenta a los actores de la sociedad civil que han sido eternamente marginados de este tipo de procesos.

Dentro de los términos de referencia del trabajo de estos consultores se exige que organicen consultas a la sociedad civil de cada país y de cada sub-región sobre los lineamientos que han identificado como prioritarios. La convocatoria y modalidad de consulta (no hay ninguna especificación o restricción formal sobre la forma) dependerá de las relaciones de la Delegación de la Comisión Europea en cada país ya que en definitiva serán los convocantes. Estas consultas a la sociedad civil deberán realizarse entre febrero y marzo próximos. Sobre este punto estaremos enviando información detallada a través del próximo Brief.

UE-CAN: El próximo 3 de marzo se llevará a cabo el Primer Foro de sociedad civil UE-CAN, ante esta novedad ALOP estará convocando en Lima a una reunión con organizaciones sociales y las instancias de participación formales del proceso de integración andino el próximo 14 de febrero de forma de promover el debate, la reflexión y traer la voz de los que no podrán estar presentes en Bruselas a través de la Representación en Europa.

UE-México: Durante el mes de noviembre tanto la Representante de ALOP en Europa como el Secretario Ejecutivo de ALOP mantuvieron reuniones con sus asociadas mexicanas y otros actores de la sociedad civil en Ciudad de México de forma de relevar las diferentes posiciones que se están planteando para el II Foro de la sociedad civil UE-México a llevarse a cabo los días 28 de febrero y 1º de marzo en México. También se mantuvieron reuniones con la Confederación Europea de Sindicatos y asesores del Comité Económico y Social Europeo de forma de intercambiar visiones y contenidos sobre el próximo foro.

■ encuentros

UE-Centroamérica: La representación de ALOP en Europa participó activamente en el Foro Mesoamericano de la Sociedad Civil, donde se presentó “La participación de la sociedad civil en las negociaciones MERCOSUR-UE”, allí se discutieron los desafíos de las relaciones de la región con la UE durante dos días de trabajo intensos con más de 250 participantes de organizaciones sociales de la región (véase nota más adelante y la presentación referida en: <http://www.iniciativacid.org/filer/laparticipaciondelascenlasnegociaciones.pdf>).

Relaciones ONGs UE-AL: El 17 de diciembre se llevó cabo un encuentro entre organizaciones de la sociedad civil europea (fundamentalmente ONGs o redes que trabajan con alguna región o país de AL) e integrantes la sociedad civil latinoamericana, fundamentalmente representada a través de la Alianza Social Continental, la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz de Colombia y la Representación de ALOP en Europa. Fue una jornada de discusión sobre las modalidades de funcionamiento de esta red en formación, donde se acordó mantener comunicaciones electrónicas, re-encontrarse en Porto Alegre y realizar un encuentro público en Bruselas durante el mes de octubre.

AL y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Alliance 2015 convocó a un taller de expertos sobre la metodología para la valoración y análisis del Objetivo 8 del Milenio (Fomentar una asociación mundial para el desarrollo), en esta instancia se solicitó a la Representante de ALOP en Europa realizar una presentación sobre el análisis que se puede hacer desde AL sobre el objetivo en cuestión. Más información: <http://www.alliance2015.org>

2. Cuestiones generales de la evolución de las relaciones UE-AL

Comercio

■ SGP Plus

La UE aprueba una nueva propuesta de Reglamento del Sistema Generalizado de Preferencias para el período 2006-2008

El 20 de octubre fue aprobada por el Colegio de Comisarios de la Comisión Europea la propuesta de Reglamento que aplicará la Unión Europea para el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) para el período de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2008.

El Régimen actual está contenido en el Reglamento (CE) No. 2501/2001 y establece, entre otros, el régimen de apoyo a la lucha contra la producción y el tráfico de droga. Este Reglamento estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2005. La reforma de este régimen, que beneficia a unos 170 países en vías de desarrollo con aranceles europeos más bajos, responde a una demanda de la OMC, que pidió a la UE criterios más claros a los países beneficiados después de que India denunciara este sistema ante la OMC.

Los principales cambios que se introducen en la propuesta de la CE para el nuevo Reglamento del SGP se refieren al mecanismo de graduación, el nuevo régimen especial de incentivos para el desarrollo sostenible y el buen gobierno (llamado SGP plus), así como cambios en la cobertura de productos incluidos en el régimen SGP.

La CE sostiene que el nuevo Reglamento es más simple en la medida en que limita a 3 el número de regímenes de preferencias y no a 5 como actualmente existen. Adicionalmente, el borrador del nuevo Reglamento simplifica las disposiciones sobre SGP en la medida en que **elimina de la lista de países beneficiarios aquellos que gozan de acceso preferencial a la CE bajo acuerdos de asociación o cualquier otro acuerdo comercial.** Por lo tanto **México y Chile no obtendrán los beneficios pues ya firmaron con la UE un acuerdo de asociación y libre comercio.**

Para aplicar a este régimen, los países deberán demostrar **compatibilidad en sus políticas en materias referidas al desarrollo sostenible**, específicamente sobre:

- el respeto de los derechos laborales;
- el buen gobierno;
- la protección del medioambiente; y
- la lucha contra las drogas.

Por otra parte, se propone un **mecanismo de graduación**, que permite la eliminación de preferencias arancelarias cuando determinados sectores alcanzan cierto nivel de competitividad que asegure un crecimiento sin la necesidad de tener acceso a las preferencias arancelarias para seguir compitiendo, se aplicará a grupos de productos de países que son competitivos en el mercado y no necesitan más de las preferencias arancelarias del SGP para promover sus exportaciones.

La CAN, y los países centroamericanos obtienen ventajas suplementarias “a cambio de” luchar contra la droga. Los países andinos y centroamericanos han pedido durante los últimos meses que este nuevo sistema les mantenga sus actuales ventajas, ya que son esenciales para su lucha contra el narcotráfico, y teniendo en cuenta que en el 2003 y el 2004, Colombia y Costa Rica perdieron una serie de preferencias para varios tipos de flores y plantas por haber incrementado sus exportaciones a la UE. La expectativa de la CE es que el nuevo Reglamento para el SGP sea aprobado a la brevedad posible, de manera que pueda entrar en vigencia a partir del 1 de julio del 2005.

<http://www.comunidadandina.org/panc/nota1.htm>
<http://elpais-cali.terra.com.co/historico/oct202004/ECO/A620N3.html>



Migraciones

España aprobó un nuevo reglamento para legalizar a miles de inmigrantes

Los “sin papeles” podrán regularizarse si son contratados por un mínimo de seis meses y llevan medio año en el país. Miles de inmigrantes irregulares, procedentes en su mayoría de América Latina, podrían acogerse al nuevo proceso de regulación aprobado por el gobierno español. El Reglamento de Extranjería, al que ha dado luz verde el Ejecutivo en el último Consejo de Ministros del año, desea facilitar la inmigración “legal y ordenada” y hacer aflorar la economía sumergida, afirmó el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, al presentar la normativa.

Este nuevo marco regulatorio establece los requisitos para que cerca de 800.000 inmigrantes que se calcula están en España – en su mayoría africanos y latinoamericanos- residan y trabajen legalmente en España y abre un proceso especial de tres meses para la normalización de los trabajadores que residen en este país en situación administrativa irregular. Según Caldera, el reglamento conecta la inmigración con el mercado de trabajo y “quién esté trabajando tendrá derecho a un permiso de residencia”.

A partir de su entrada en vigor, los extranjeros “sin papeles” dispondrán de tres meses para regularizar su situación si un empresario les contrata por un período mínimo de seis meses y, además, demuestran una estancia en España de, al menos, medio año. Cuando termine el período transitorio de tres meses, los inmigrantes irregulares sólo podrán obtener “papeles legales” por razones humanitarias y las vías extraordinarias que contempla la legislación española. Estas se basan en el arraigo por estancia de más de tres años y un contrato laboral, y el llamado arraigo laboral, que exige demostrar un año de trabajo y dos viviendo en España.

La llave que abrirá o cerrará la puerta para la llegada de inmigrantes será la situación española de empleo, que se evaluará objetivamente con catálogos de ocupaciones de difícil cobertura que tendrán un ámbito provincial. De esta manera, cuando se demuestre la dificultad para cubrir la ocupación solicitada por un empresario se permitirá contratar a un extranjero.

Madrid / EFE, ANSA, “El País” de Madrid, y El País, Montevideo, 31/12/2004, p. 4.



Cumbre Iberoamericana arroja balance desigual

La XIV Cumbre Iberoamericana celebrada en San José en noviembre pasado, arroja un balance muy desigual, según coinciden en señalar todos los analistas. Por una parte, se consolida el proyecto comunitario con la creación a corto plazo de una Secretaría General iberoamericana que se instalaría en Madrid y que seguramente recaería en el uruguayo Enrique Iglesias (actual Presidente del BID) y que tendría como misión actuar de portavoz internacional en los foros pertinentes (personalidad jurídica), además de llenar el vacío institucional que se genera cada año entre cumbre y cumbre, así como realizar un seguimiento de los acuerdos alcanzados.

En el saldo positivo también cabe destacar la cada vez mayor coincidencia que existe entre los países iberoamericanos a la hora de adoptar una postura conjunta con respecto a los grandes problemas que afectan al planeta. El respeto al Derecho Internacional, la apuesta por una política multilateral para solucionar los conflictos, incluida la lucha contra el terrorismo, y la convicción de que el combate a la pobreza debe involucrar a todos los países sin excepción, hacen de la Comunidad Iberoamericana un bloque claramente diferenciado, que se constituye como una "referencia moral", según los expertos.

Sin embargo, el desgaste sufrido por las Cumbres Iberoamericanas desde su inicio en 1991 está adquiriendo un perfil preocupante. Prueba de ello ha sido la inasistencia de los Mandatarios de Brasil, Chile, Perú, Cuba, Venezuela y Portugal. Las Cumbres han demostrado ser un organismo poco operativo a la hora de llevar a la práctica los acuerdos alcanzados y ha fallado la comunicación necesaria para divulgar los beneficios concretos de estas reuniones. La Secretaría en manos de Iglesias en un futuro cercano podría ser un factor clave para la dinamización de este espacio que hasta ahora ha desaprovechado su potencial. Diario Reforma, Sección A, Internacional – 21/11/04, Ciudad de México.

Proponen canjear deuda externa por educación

Los jefes de Estado y de Gobierno que participaron en la XIV Cumbre Iberoamericana apoyaron por unanimidad la creación de una "alianza de civilizaciones" que permita, entre

otros objetivos, combatir el terrorismo internacional por vías distintas a la militar.

El Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, señaló poco antes de la clausura de la Cumbre que la Comunidad Iberoamericana había respaldado plenamente la propuesta que presentó en septiembre pasado en la ONU sobre la necesidad de establecer puentes entre Occidente y el mundo islámico con el fin de estimular el diálogo y la cooperación entre las partes. El respaldo iberoamericano a la alianza de civilizaciones supone un distanciamiento de las tesis de Estados Unidos que contemplan las acciones militares y la guerra preventiva como eficaces herramientas para combatir el terrorismo internacional.

Además, se lanzó una **propuesta para que los países ricos contribuyan a la mejora de la enseñanza en AL mediante el canje de una parte de la deuda externa por inversión pedagógica**, algo que se intentará conseguir antes de la celebración de la próxima reunión de mandatarios iberoamericanos en Salamanca (España) en noviembre de 2005. Diario Reforma, Sección A, Internacional – 21/11/04, Ciudad de México.

Latinoamérica ve con buenos ojos a España

Los paraguayos tienen la mejor opinión de España y los mexicanos la peor, afirmó una encuesta del Real Instituto Elcano y el Latinobarómetro³ difundida a mediados de octubre en Madrid, según la cual el 68 por ciento de los latinoamericanos hace una valoración positiva de este país europeo.

"El ascenso de España se debe probablemente a un efecto simpatía generalizado y producido por los atentados del 11-M", indicó el informe, con los resultados obtenidos en 18 países. El cambio de color político en las elecciones legislativas españolas del 14 de marzo y el regreso de los socialistas al poder, constituyen para el Real Instituto Elcano el factor que más influyó para que los latinoamericanos piensen positivamente de España.

³ El estudio fue efectuado entre 20.000 personas –a razón de 1.100 por país– entre el 21 de mayo y el 29 de junio de 2004 con un margen de error de entre el 2,8 y el 4,1 por ciento.

Brasil y México aparecen como los países “más distantes” de España, Chile “parece el más afín”, Argentina surge como el “más ambivalente” y Venezuela resulta el país en el que se ha producido “el mayor avance” desde el 2003, precisó Noya. El estudio atribuyó la mejoría en la opinión de mexicanos y venezolanos al cambio de gobierno en España; es decir, la salida del poder en abril pasado del conservador José María Aznar. “Las relaciones de España con México y Venezuela no eran las mejores con el anterior gobierno”, indicó Noya, luego de admitir que en “Venezuela seguimos siendo peor valorados, pero hemos mejorado”.

Paraguay, República Dominicana y Honduras son los países que tienen una mejor imagen de España, mientras que México, Bolivia y Guatemala hacen la peor valoración. Colombia, Argentina y Ecuador se ubican en el medio.

Solo el 10 por ciento de los encuestados tiene una opinión negativa de España y, sorprendentemente, el 22 por ciento no sabe o no contesta.

El director del Real Instituto, admitió que la encuesta debe interpretarse en el contexto de cada país, pues, por ejemplo, respecto al trato de los inmigrantes en España, Ecuador tiene la peor opinión; en cambio Honduras, país con escasa inmigración allá, tiene la más elevada opinión. La Nación, San José, Costa Rica - AFP. Viernes 15 de octubre 2004.



3. Relaciones bilaterales con regiones y países

Centroamérica-México-Caribe-UE

■ En breve

UE explora acuerdo de asociación con Centroamérica

Los viceministros de Economía y Relaciones Exteriores de Centroamérica se reunieron el 1 y 2 de diciembre en Bruselas con funcionarios comerciales de la UE para explorar la posibilidad de negociar un acuerdo de asociación. *“El Acuerdo de Asociación con la UE nos permitiría consolidar las excelentes relaciones que ya tenemos, además de que se convertiría en un significativo aporte para el desarrollo económico de nuestros países y también proporcionaría ventajas de invertir para la Unión Europea”*, aseguró la ministra salvadoreña de Economía, Yolanda Mayora.

La UE ha pedido a los países centroamericanos que como un requisito para poder avanzar en la negociación de un acuerdo de asociación y eventualmente un TLC, la región logre consolidar su proceso de integración. En ese sentido, explicó Mayora, los viceministros de Economía y los de Relaciones Exteriores del istmo junto a altos funcionarios de la UE hicieron una valoración del proceso de integración centroamericano. (AFP)

Redefinición de prioridades de la estrategia de la UE con Centroamérica para el período 2007-2011

Durante el último trimestre de 2004 se conformó el equipo de consultores encargado de elaborar el primer borrador del “Regional Strategic Paper” para la región, y se prevé llevar a cabo próximamente un *workshop* regional con representantes de la sociedad civil de forma de recibir comentarios y aportes para la versión final de la Estrategia. Uno de los temas que seguramente permanecerá en la agenda de la UE con la región para el próximo período es el fortalecimiento del proceso de integración y de la sociedad civil regional, ambas condiciones por otra parte para avanzar en las negociaciones comerciales planteadas por la UE. De alguna manera se pondría en parte en práctica la lógica ya existente en el programa plurianual en ejecución con el MERCOSUR, donde componentes de “cooperación” son a la vez eslabones para los componentes de “comercio” exigidos por la UE para alcanzar un acuerdo de libre comercio.

■ Información ampliada

■ Costa Rica

Costa Rica y el SGP Plus

De conformidad con los comentarios obtenidos en las consultas realizadas al sector productivo nacional, el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica envió una nota al Comisario de la Dirección de Comercio de la CE en la cual manifestaba algunos comentarios de Costa Rica respecto a las nuevas orientaciones que guiarán el SGP a partir del 2006, muchas de las cuales están incorporadas en el borrador presentado por la Comisión.

El Ministro de Comercio Exterior, Manuel González, manifestó que Costa Rica ha recibido de manera positiva la propuesta para el nuevo Reglamento del SGP, ya que la decisión de la UE de continuar dando preferencias arancelarias a países en desarrollo como Costa Rica, es de particular relevancia. Señaló que para Costa Rica es de enorme importancia que los exportadores nacionales puedan seguir gozando de preferencias arancelarias para ingreso de productos costarricenses al mercado europeo, mientras se concreta un Acuerdo de Asociación que incluya una zona de libre comercio, que permita una relación comercial más segura y previsible, basada en reglas profundas y modernas.

Asimismo, el Ministro González indicó que el Ministerio de Comercio Exterior continuará dando seguimiento a este tema para analizar la mejor conveniencia para el país y lograr un acceso preferencial para los productos costarricenses al mercado europeo. Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, (21/10/04).

Empresas europeas y corrupción en Costa Rica

En medio de varios escándalos de corrupción que se han ventilado en Costa Rica recientemente, y una de cuyas aristas más notorias ha sido la renuncia al cargo de Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) de uno de los implicados, el ex - presidente costarricense Miguel Angel Rodríguez (1998-2002), aparecen implicadas varias empresas europeas. En especial, la renuncia de Rodríguez al puesto que ejerció por poco más de dos semanas, se produjo a raíz de la confesión de uno de sus hombres de confianza según la cual el ex – presidente le había

solicitado el 60 por ciento de un presunto “premio” de 3,6 millones de dólares que la **firma francesa de telecomunicaciones Alcatel** pagó a varios empleados públicos luego que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) le adjudicara la compra de 400.000 líneas de telefonía celular por un monto de 150 millones de dólares (con la posibilidad de ampliar el negocio en un 50%) durante su gobierno. Alcatel ha logrado obtener contratos del ICE por al menos 258 millones de dólares en los últimos tres años. A raíz de las confesiones en las que aparece implicada, **el Instituto Costarricense de Electricidad entabló un proceso contra la firma Alcatel Cit** (filial costarricense de la empresa francesa) a fin de prohibirle concursar por nuevos contratos de la entidad estatal.

Por su parte la empresa Alcatel anunció la creación de “un equipo interno” para analizar las “informaciones” sobre supuestos pagos millonarios a políticos y funcionarios de Costa Rica. “Si es necesario, Alcatel tomará las medidas apropiadas, de conformidad con su código de buena conducta y cooperará plenamente con las autoridades locales”, aseguró la empresa en un comunicado. Alcatel reiteró que realiza sus actividades de forma “transparente”, y “respetando las normas y legislaciones locales e internacionales”. Mientras tanto, Alcatel de Costa Rica, anunció la suspensión de su gerente general y el comienzo de una investigación interna.

El exgerente en Costa Rica de Alcatel, Edgar Valverde Acosta, confirmó por su parte, que entregó dinero a funcionarios públicos por la adjudicación del contrato de 400.000 líneas celulares GSM.

Además, se ha sabido que el ex – presidente también recibió 100.000 dólares de la **empresa española Inabensa** (Instalaciones Abengoa), que realiza los trabajos de electrificación subterránea en la capital San José por un costo de 55, 1 millones de dólares. El proyecto fue adjudicado a la empresa española en diciembre de 2000, cuando Miguel Angel Rodríguez era presidente de la República. El pago fue hecho para realizar una consultoría, pero tras ser designado Secretario General de la OEA, Rodríguez devolvió el dinero a la empresa española por considerar que no iba a poder cumplir con esa tarea. La firma española Inabensa también construye

actualmente una planta térmica en Costa Rica, como parte de un consorcio llamado Abener-Abengoa, con un costo de 162,4 millones de dólares.

Tan solo tres días después de abrir un proceso contra la firma francesa Alcatel, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) entabló otra investigación contra la **compañía sueca Ericsson**, a fin de prohibirle que concurre por nuevos contratos de esta entidad estatal. La decisión fue tomada luego de saberse que la empresa sueca pagó la estadía en un hotel de Praga a un ex – directivo del ICE en octubre de 2003. Dos meses después de ese viaje a Praga, la junta directiva del ICE adjudicó un contrato por 130 millones a Ericsson por la compra de 600.000 líneas celulares GSM. El proceso contra Ericsson puede conducir a una sanción de uno a cinco años de prohibición a la empresa para concursar por más contratos de la entidad estatal.

Un tercer caso de corrupción en el que aparece ligada una empresa europea, afecta a la **compañía finlandesa Instrumentarium Medko Medical (ahora propiedad de General Electric)** por la venta de equipos a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) en el año 2002. Después de meses de investigaciones, la empresa finlandesa confirmó que pagó un 22% de comisiones a la Corporación Fischel de Costa Rica por esa licitación sobre el valor total de la venta a la Caja que sumó 39,5 millones de dólares. Las autoridades finlandesas han tomado cartas en el asunto y realizado una investigación según la cual se logró saber que el consorcio que ganó la licitación pagó más de 8 millones de dólares en comisiones a la Corporación Fischel en una cuenta en Panamá. Además, se giraron \$559.694 por gastos de materiales en los que incurrió Fischel en representación del consorcio finlandés. Algunos de los destinatarios últimos de estas sumas fueron el ex – presidente de Costa Rica Rafael Angel Calderón Fournier (1994-1998) quien recibió casi medio millón de dólares y el ex – presidente ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguridad Social. De los mismos fondos salieron 100.000 dólares que ayudaron a financiar la campaña electoral del actual Presidente Abel Pacheco y que no fueron reportados ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) – Varios artículos de La Nación, San José de Costa Rica-octubre de 2004.

Frenan compra de \$162 millones a firma española

El ICE aplicó un frenazo en la compra de la mayor planta de generación eléctrica del país a **la empresa española Abener Abengoa**, en vista de que una compañía del mismo grupo sevillano, Inabensa Abengoa, giró \$100.000 a una sociedad controlada por el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría.

Abener Abengoa fue seleccionada por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), en julio pasado, para construir el proyecto térmico Garabito por un monto de \$162,4 millones, en Montes de Oro de Puntarenas. Se trata de una planta para producir energía por medio de combustibles derivados del petróleo. Esa es la electricidad más cara y contaminante que existe.

El ICE abrió un proceso investigativo para prohibir a Inabensa vender servicios a la entidad estatal de uno a cinco años, así como lo hizo con las compañías de telecomunicaciones Alcatel y Ericsson. El presidente del ICE expresó que la adjudicación de Garabito aún estaba en consulta con autoridades financieras, como el Banco Central y el Ministerio de Hacienda, para analizar si el plan de financiamiento del proyecto era compatible con las finanzas del país. Otra posibilidad es adjudicar el plan a la firma Hitachi, que hizo otra oferta, o comprar energía a los países vecinos (La Nación, San José, Costa Rica -15/10/04).

Cuba

El acercamiento a Cuba, un “paso positivo” para la Comisión Europea

La CE ve como un “paso positivo” que once países de la Unión Europea hayan restablecido ya sus contactos oficiales con el gobierno cubano de Fidel Castro, pero considera que lo acertado sería que el acercamiento se haga en bloque. *“Es evidente que las relaciones diplomáticas deben ser restablecidas en todo el conjunto de la UE”*, dijo la portavoz de la Comisión Europea, Françoise Le Bail.

El próximo 31 de enero, los ministros de Relaciones Exteriores de los 25 se reúnen en Bruselas y debatirán sobre el levantamiento de las medidas especiales impuestas a la isla desde junio de 2003.

España, Bélgica y Hungría son los tres países que ya en noviembre y diciembre se adelantaron para normalizar los contactos oficiales con las autoridades cubanas, congeladas desde junio de 2003 a raíz de las medidas impuestas por la UE. Otros ocho países de la UE, Francia, Reino Unido, Alemania, Italia, Austria, Grecia, Portugal y Suecia, se sumaron al comienzo del año a esta nueva política de acercamiento que los expertos europeos recomendaron a mediados de diciembre pasado.

El consejo de ministros de Relaciones Exteriores del 31 de enero es, por lo tanto, crucial para que la UE adopte conjuntamente las nuevas directrices de flexibilizar unas relaciones deterioradas desde que La Habana encarceló a 75 disidentes en mayo de 2003 y fusiló a tres secuestradores de un barco con el que pretendían llegar a Florida. La represalia europea de invitar a las fiestas en sus embajadas a la disidencia (decidida en junio de 2003) originó por parte de La Habana la práctica congelación de las relaciones diplomáticas.

Una vez que el régimen cubano liberó en noviembre y diciembre pasado a siete de los 75 disidentes, los expertos del Comité de América Latina (Colat) de la UE han propuesto cambiar sus medidas. Recomiendan no invitar ni a disidentes ni a autoridades, pero también restablecer el diálogo y los contactos a alto nivel. Los ministros de Relaciones Exteriores tendrán que confirmar tal posición, aunque el acuerdo no es fácil.

La mayor parte de los países ex comunistas del Este, como Polonia o República Checa, son reticentes a la normalización de las relaciones, así como Holanda, el país que ha presidido la UE durante el último semestre y que no ha pasado por alto que dos de sus diputados fueran expulsados de la isla el pasado verano junto al parlamentario español del PP Jorge Moragas. Los cambios producidos en el gobierno español con la salida del Partido Popular de José María Aznar y la llegada de José Luis Rodríguez Zapatero, del PSOE, fueron decisivos en el nuevo rumbo de la política europea hacia Cuba, ya que los parlamentarios europeos del PP habían tomado la disputa con el gobierno cubano como una prioridad y con una alta dosis de confrontación, repitiendo, de alguna manera, los lineamientos de la diplomacia norteamericana (Página 12, Buenos Aires, 6/01/04). <http://www.pagina12.com.ar>

Declaraciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Español

Durante el mes de octubre la cancillería española realizó varias declaraciones relacionadas con Cuba, las prohibiciones de entradas a Cuba a representantes españoles (especialmente el diputado del Grupo Popular D. Jorge Moragas), la falta de eficacia de los instrumentos puestos en práctica por la UE desde junio y la necesidad. En todos estos comunicados el gobierno de Zapatero reafirmó *“su deseo de seguir trabajando en la democratización y en la defensa de los derechos y las libertades en Cuba”*.

<http://www.nuevo.mae.es/turcana/es/comunicado.jsp?id=22381>

<http://www.nuevo.mae.es/turcana/es/comunicado.jsp?id=22414>

Parlamento Europeo y la situación de Cuba

El 16 de noviembre pasado, el Parlamento Europeo discutió el tema cubano y la declaración de la Comisión sobre el tema. El eurodiputado Hammerstein Mintz (Verdes/Alemania), planteó en esta instancia que: *“Lo que está en cuestión aquí es cuál es el mejor método para empujar a Cuba hacia la democracia; después de cuarenta años de embargo, y ahora con las sanciones de la UE, vemos que este método no es eficaz y que la mejor forma de ayudar a la sociedad cubana no es aislarla, sino tejer unas relaciones cada vez más tupidas y fuertes con la sociedad civil cubana, ayudar a las ONG en la sociedad.”*

Cuba restablece contactos oficiales con Europa

El ministro cubano de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez Roque, anunció la reanudación de los contactos oficiales con la representación en La Habana de la Comisión Europea y con las embajadas de los Países Bajos, República Checa, Eslovaquia y Polonia. Pérez Roque dijo a la prensa que, a partir de este momento, Cuba ha restablecido los contactos oficiales a nivel de Gobierno con todos los países de la Unión Europea que tienen representación en la isla. La reanudación de los contactos con esas cuatro embajadas y la Comisión Europea se debe, según el canciller cubano, a lo que llamó *“la respetuosa solicitud”* hecha en ese sentido por los Gobiernos de Bélgica, España y Luxemburgo, así como por el comisario europeo Louis Michel (10/01/05).

<http://www.martinoticias.com/ocbtext/ocbstory.asp?MedialD=23515>

■ El Salvador

Foro Mesoamericano, "Por un Acuerdo de Asociación Justo y Sostenible entre la Unión Europea y Centroamérica"

El Corredor del Diálogo Mesoamericano, integrado por Iniciativa CID, la Fundación Arias y ALOP, organizó el Foro Mesoamericano en San Salvador los días 11 y 12 Noviembre 2004. Allí participaron más de 250 representantes de la sociedad civil de la región, así como representantes de la Comisión Europea, PNUD, y otras organizaciones invitadas.

■ Guatemala

UE exhorta al país a adherirse a Corte Penal Internacional

El representante de la Comisión Europea en Guatemala, Joao Melo de Sampaio, exhortó a Guatemala a suscribir el "Estatuto de Roma" que contempla el reconocimiento de la Corte Penal Internacional (CPI), con lo cual se fortalecerá el sistema de justicia en el país, según indicó.

"Al suprimir la impunidad de quienes han cometido o fomentado atrocidades, la Corte favorecerá la primacía de las leyes internacionales y contribuirá a una gobernabilidad basada en el respeto del Estado de Derecho y afirmación de paz", afirmó. En el convenio se establece el mejoramiento de las instancias nacionales, lo que no reñiría con la legislación interna, debido a que la CPI funcionaría a solicitud del Estado guatemalteco, cuando los casos sobrepasen la capacidad del país, en temas como genocidio, crímenes de lesa humanidad o guerras, expresó al respecto Antonio Delgado, investigador jurídico de la Fundación Myrna Mack. Melo de Sampaio explicó que el hecho de contar con ese convenio "sería un disuasivo para evitar que hechos como los ocurridos en el pasado se repitan". "La CPI es complementaria a los sistemas nacionales, por lo que los Estados fortalecerán la independencia del poder judicial", añadió.

"La UE reafirma su determinación de fomentar el mayor apoyo internacional posible a la CPI, como valioso instrumento para la comunidad mundial en su lucha contra la impunidad, sin considerar la inmunidad de algunos, porque la justicia debe ser la misma para todos" expresó Melo de Sampaio. Alrededor de cien países han firmado el acuerdo, y para su aprobación se necesitan que el total sea como mínimo de

ciento seis (Diario de Centro América, República de Guatemala, 27/09/04).

ONU: Guatemala avanzó muy poco en acuerdos de paz

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala (Minugua) denunció los escasos avances del país en materia de justicia, debido a que "la impunidad judicial sigue siendo más la regla que la excepción". Durante la presentación del noveno y último informe del cumplimiento de los acuerdos de paz suscritos entre el gobierno y la antigua guerrilla en 1996, el jefe de la Minugua, el alemán Tom Koenigs, destacó el estancamiento que en materia de administración de justicia padece este país centroamericano.

"El mayor reto actual de Guatemala es consolidar el Estado de Derecho ante el aumento de la criminalidad y las múltiples evidencias de que los procesos de reforma institucional se han estancado o inclusive retrocedido", subrayó la misión de la ONU. La gran mayoría de crímenes cometidos en el país no son investigados de forma insuficiente y menos aún sancionados, debido a que ***"la impunidad judicial sigue siendo más la regla que la excepción"***, agregó el informe.

La Minugua reconoció que la situación en la actualidad que vive Guatemala en materia de seguridad, justicia y respeto a los derechos humanos es sustancialmente mejor que la que enfrentaba en 1996, cuando se suscribieron los acuerdos de paz que pusieron fin a la sangrienta guerra interna que vivió el país de 1960 a 1996. Sin embargo, anotó Koenigs, ***"sin un marco legal e institucional más sólido, los avances alcanzados pueden verse disminuidos en el futuro. Los enemigos del Estado de Derecho solo se pueden combatir con las medidas del Estado de Derecho"***.

La misión de la ONU concluyó su mandato el 31 de diciembre, tras haber permanecido durante 10 años; los dos primeros para verificar un acuerdo de derechos humanos suscrito entre las partes en conflicto, y los restantes ocho para verificar el conjunto de acuerdos de paz. El jefe de la Minugua aseguró que ha habido avances importantes en todos los acuerdos, ***"pero no todos se han cumplido a cabalidad"*** debido a diferentes circunstancias que ha vivido el país (Diario La

Nación, San José, Costa Rica, 01/10/04 - ACAN – EFE).

Guyana y Trinidad

Vista de Mandelson a Guyana y a Trinidad y Tobago

Entre el 4 y el 7 de enero el Comisario europeo de Comercio visitó Guyana y Trinidad y Tobago, enfatizó que la “UE siempre tuvo una fuerte relación con el Caribe y que hay varios temas de importancia sobre los que intercambiar opiniones, incluyendo el azúcar y las bananas. En este sentido visitó a productores de azúcar y arroz con el fin de analizar como la UE puede ayudarlos a competir en el mercado globalizado. En esta visita Mandelson declaró su intención de concentrarse en los aspectos de desarrollo del “**Economic Partnership Agreement** » (EPA) que la UE está negociando con la región del Caribe. Puntualizando que « *la UE buscará que este sea un acuerdo que anteponga los temas de desarrollo económico como una de sus prioridades* ».

http://europa.eu.int/comm/trade/issues/bilateral/regions/acp/index_en.htm

La Comisión Europea asigna 5,3 millones de euros adicionales para las víctimas de las tormentas tropicales del Caribe

La Comisión Europea ha concedido ayuda de emergencia adicional por un valor de 5,3 millones de euros para atender las necesidades derivadas del paso del huracán Iván y la tormenta tropical Jeanne por las islas caribeñas de Haití, Jamaica, Cuba y la República Dominicana. De esta forma, el importe total de la ayuda concedida por la CE a las víctimas de las tormentas de este año en el Caribe asciende a 9,8 millones de euros. Los fondos se asignan a través de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la CE (ECHO).

Los montos concedidos por país son los que siguen:

■ **Haití, 2,5 millones de euros:** principalmente para mejora del suministro de agua, rehabilitación de los sistemas de agua, promoción del acceso a la asistencia sanitaria, distribución de alimentos y recuperación agrícola (entrega de semillas, herramientas y pequeños animales). La ayuda se distribuirá en el norte de Haití y la ciudad de Gonaives. Previamente, ECHO había asignado 1,5 millones de euros (IP/04/1120) para las víctimas del huracán Jeanne en el país. En 2004, ECHO ha concedido a Haití ayuda

humanitaria por un importe total de 13,6 millones de euros.

Para obtener mayor información sobre el programa vigente de ECHO, consúltese la siguiente dirección:

http://europa.eu.int/comm/echo/field/haiti/index_en.htm

■ **Jamaica, 1,2 millones de euros:** miles de casas sufrieron daños o fueron destruidas por los huracanes dejando a aproximadamente 60 000 personas necesitadas de ayuda humanitaria. La ayuda se empleará principalmente para que 4 000 familias necesitadas dispongan de alojamiento temporal, agua potable, saneamientos, equipos de higiene y otros artículos no pertenecientes a la industria alimentaria, así como asistencia sanitaria.

■ **Cuba, 1 millón de euros:** las Naciones Unidas estiman que, a consecuencia de los huracanes, este año más de 94 000 casas han sufrido daños y 5 000 han sido destruidas. El objetivo de ECHO es, sin perjuicio de las disposiciones finales que se acuerden sobre el terreno, poner estos fondos a disposición de sus socios para reconstruir los tejados dañados por los dos huracanes y distribuir artículos de primera necesidad a aproximadamente 35 000 afectados.

■ **República Dominicana, 600mil euros:** los vientos huracanados y las inundaciones causaron importantes daños en las provincias oriental y nordeste. Se estima que al menos 9 000 familias sufrieron perjuicios graves y que un total de 40 000 personas necesitan alguna forma de asistencia. Mediante esta decisión se atenderá a aproximadamente 30 000 personas entre las más necesitadas, distribuyendo ayuda de emergencia que incluye: alojamientos semipermanentes (reconstrucción de tejados), ayuda médica (medicamentos, control de vectores, vigilancia epidemiológica) y abastecimiento de agua. Para mayor información, véase: http://europa.eu.int/comm/echo/index_en.htm

México

Proyecto “Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México” (PRODESIS)

El PRODESIS presentó su Programa de organización General en septiembre de 2004 (aunque se había firmado en diciembre de 2003), y durará hasta el año 2007. El

PRODESIS plantea como potenciales “beneficiarios” a los 155mil habitantes de 830 comunidades de 16 micro-regiones de las 34 que rodean los Montes Azules.

Este proyecto está liderado por la Comisión Europea y el Gobierno del Estado de Chiapas y tiene como objetivo general:

la instrumentación de procesos y prácticas de desarrollo micro regional con un enfoque territorial, participativo y sustentable.

Por su denominación este proyecto parece incluir todas las definiciones “políticamente correctas” para ser un proyecto “integral” desde su denominación. En principio cualquier proceso de este tipo debería ser positivo siempre y cuando: no ponga en riesgo procesos de este tipo ya existentes, que integre las diferentes modalidades de trabajo locales tanto en lo productivo como en la forma de relacionamiento entre poblaciones y organizaciones, y no intente imponer modelos de comunicación y relacionamiento que pueden ser muy “eficaces” desde una perspectiva europea pero que pueden ser contraproducidos en el marco del tejido económico y social específico de una zona tan especial como la selva de Chiapas.

En la presentación oficial del PRODESIS (septiembre de 2004), se detalla que: *“Para la formulación del proyecto se realizaron talleres, tanto con los consejos micro regionales como con las instituciones con presencia en la región, donde se identificaron los mayores problemas, las consecuencias y posibles soluciones.”*

Sin embargo, algunas organizaciones de la sociedad civil involucradas en la región, han manifestado que la población local no ha sido involucrada en este proceso y que a pesar de que muchos reconocen la importancia de algunos de los procesos que se pudieran desarrollar con esta financiación, la tensión que puede crearse con las comunidades locales sería ya un mal punto de partida para esta iniciativa que llega a los 30 millones de Euros, de los cuales 16 millones los aporta el Gobierno del Estado de Chiapas, y 15 millones de Euros la Comisión Europea.

Generalmente los “aportes locales” de nuestros gobiernos como contraparte de los proyectos de cooperación de la UE significan recursos (destinados a infraestructura por ejemplo) o gastos (equipamiento, personal) ya existentes que en teoría se ponen al servicio el

proyecto en cuestión. Del aporte de la CE, los destinos de los 15 millones se definieron como sigue:

- ✓ **11 millones 157mil para la contratación de servicios:** técnicos europeos (más de 2 millones de Euros); técnicos locales (2 millones y medio de Euros); capacitación (más de 5 millones de Euros); monitoreo (200mil Euros); estudios (680mil Euros); e intercambios de experiencias (medio millón de Euros).
- ✓ **1 millón 253mil para suministros** (equipamiento de oficina –393mil euros- y productivo –860mil euros).
- ✓ **1 millón 240mil para obras de infraestructura**
- ✓ **358mil para información y visibilidad**
- ✓ **582mil para Gastos de funcionamiento** (pero esto corresponde a “gastos de operación” ya que el rubro de la UE para “personal nacional” es de 0Euro, dado que eso correría en teoría por parte del Gobierno del Estado de Chiapas).
- ✓ **410mil para Imprevistos (!)**

Por lo tanto, si la modalidad de trabajo del PRODESIS es el “desarrollo de alianzas institucionales para el desarrollo local”, habrá que ver como se logra conformar el “Observatorio”, y el Consejo Consultivo previsto, y seguir de cerca como se teje el relacionamiento con las comunidades y con las organizaciones que están trabajando sobre el terreno.

México y Francia realizaron la III Reunión de la Comisión Binacional

Los días 21 y 22 de octubre se realizó en París, la III Reunión de la Comisión Binacional México-Francia. Por primera ocasión en este tipo de encuentros, además de funcionarios públicos a nivel ministerial y otros de alto nivel, las comitivas de ambos países se integrarán también por legisladores y prominentes figuras del ámbito empresarial, intelectual, científico y académico, para enriquecer los enfoques y escuchar las propuestas de los actores que dan cuerpo y sustancia a la relación bilateral.

Establecida en febrero de 1992, en el Acuerdo Marco de Cooperación entre ambos países, la Comisión Binacional México-Francia ha sesionado en dos ocasiones previas (mayo de

1996 en México y octubre de 1997 en París) y se ha constituido en mecanismo privilegiado para definir a nivel Ministerial las grandes líneas de la acción bilateral en todas sus facetas (política, jurídico-consular, económico-financiera, científico-técnica, y educativo-cultural), al tiempo que se identifican nuevos espacios de colaboración y se da seguimiento a las acciones emprendidas.

México y Francia han decidido redimensionar sus vínculos, para que, partiendo de la sólida relación que existe en todos los ámbitos se dé pie a una alianza estratégica, que haga posible sintonizar los esfuerzos en temas prioritarios para ambos países, y en el que el andamiaje jurídico-institucional que los gobiernos han construido encuentre materializaciones prácticas en beneficio de las sociedades francesa y mexicana.

Así, en materia política se abordó el papel de México y Francia frente a la nueva arquitectura internacional y los mecanismos para una mayor coordinación y concertación de posiciones, con base a sus coincidencias de

valores e intereses. En materia educativa cultural, las discusiones versaron sobre temas de integración e identidad cultural.

En el ámbito de la cooperación se exploraron mecanismos para diversificar los espacios y acciones existentes y construir nuevos enfoques que permitan ampliar el impacto de la rica cooperación que desarrollan ambos países, hacia nuevas áreas.

Desde la perspectiva económica se buscaron fórmulas para fomentar alianzas empresariales, identificar medidas, programas e iniciativas que los gobiernos de México y Francia puedan promover para intensificar los flujos de comercio e inversión entre los dos países, así como para alcanzar un mejor aprovechamiento del TLCUEM. *Comunicado de prensa No. 226 , México D.F., Octubre de 2004.*

<http://www.sre.gob.mx/comunicados/comunicados/2004/octubre/b-226.htm>



Comunidad Andina-UE

■ En breve

- ✓ **"Queremos discutir con la Comunidad Andina, con el Mercosur y tal vez mañana con la Comunidad Sudamericana de Naciones"** - *Alain Lipietz Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo responsable de las relaciones con los países de la CAN.*
- ✓ **El 21 de enero de 2005 se reúne la Comisión Mixta UE-CAN**, que evalúa la posibilidad de negociar un tratado de libre comercio (TLC) entre la Comunidad Andina y la UE.
- ✓ **El 3 de marzo se llevaría a cabo el primer foro de la sociedad civil UE-CAN en Bruselas.** La agenda que está proponiendo la Comisión Europea para este encuentro trata básicamente los temas de interés de las relaciones entre las dos regiones:

- cohesión social e inclusión social para la reducción de la pobreza;
- integración regional, comercio justo y globalización;
- derechos humanos y democracia;
- medioambiente y biodiversidad.

■ Información ampliada

Parlamento Europeo expresa su apoyo a la asociación CAN-UE y saluda la creación de la Comunidad Sudamericana

El Parlamento Europeo expresó su apoyo a la futura asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea y, al mismo tiempo, su saludo por la reciente creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Esto fue transmitido al Secretario General de la Comunidad Andina, Allan Wagner, por los miembros de la Delegación del Parlamento Europeo responsables de las relaciones con los países de la CAN que, encabezados por su Presidente Alain Lipietz y acompañados por el Jefe de la Delegación Europea en el Perú,

Mendel Goldstein, visitaron la sede del organismo andino. Alain Lipietz calificó esta visita a la CAN como "absolutamente excepcional", por coincidir con la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que ha sido motivo de una gran satisfacción para el Parlamento Europeo. Lipietz destacó que, por experiencia propia, la UE está decidida a apoyar la unificación y no la dispersión y, en tal

sentido, las negociaciones de acuerdos de libre comercio las realizarán no con países individuales sino con los grupos de integración.

"Sin la unificación europea de los años 50 ahora los países europeos no serían nada. Sólo la unificación progresiva de la UE permitió la independencia de nuestros pueblos contra la dominación de grandes poderes exteriores. Vamos a ayudar a países andinos y sudamericanos a construir su independencia democrática, cultural y económica", subrayó.

Por su parte, el Embajador Wagner hizo una detallada exposición sobre la situación actual del proceso, el nuevo diseño estratégico y el Plan de Acción que se está poniendo en marcha a partir de la Reunión Presidencial de Quito, de julio del 2004, y sobre las recientes cumbres andina y sudamericana en el Cusco.

Durante el diálogo sostenido por más de una hora, pusieron énfasis en las relaciones entre la CAN y la UE y las consultas que se iniciarán el 21 de enero del 2005 en relación a la valoración conjunta CAN-UE del proceso de integración, con miras a alcanzar un Acuerdo de Asociación que incluya un Tratado de Libre Comercio.

En el marco de una conversación franca y abierta, abordaron también aspectos de la integración física a través de los ejes del IIRSA, los subsidios agrícolas, el principio de responsabilidad compartida en materia de lucha contra las drogas, el aporte de la CAN en materia de recursos energéticos para la construcción de la Comunidad Sudamericana y la riqueza y aprovechamiento sostenible de su biodiversidad (Lima, 10/12/04).

<http://www.comunidadandina.org/prensa/notas/np10-12-04.htm>

■ Colombia

Vista de la canciller Carolina Barco a la UE

"Queremos presentarles a los Gobiernos europeos la política del presidente Uribe, que ha buscado fortalecer la inversión social y que ha ido fortaleciendo la democracia y la presencia del Estado en todo el país, mostrando así que el Gobierno siempre ha ofrecido la posibilidad de poder iniciar procesos de diálogo", aseguró la Ministra, antes de partir hacia España para reunirse con su par español. Agregó que con esta gira, el

Gobierno quiere compartir con la UE las actuales iniciativas de paz con las AUC, el ELN y las FARC. Colprensa, 06/09/04.

Reunión sobre la situación en Colombia

El 22 de octubre pasado, Oidhaco (Oficina Internacional de Derechos Humanos Acción Colombia), convocó a una reunión sobre la situación en Colombia, en la que participaron el Vicepresidente de Colombia por la parte gubernamental y varias organizaciones de la sociedad civil colombiana y europea, así como el Alto Comisionado de Naciones Unidas y algunos eurodiputados.

"Ayuda a Colombia – El Papel Europeo en la Lucha contra el Narcoterrorismo", Audiencia en el Congreso de Estados Unidos

El 18 de noviembre de 2004 se celebró una audiencia en el Subcomité para el Hemisferio Occidental del Congreso de Estados Unidos sobre el papel de Europa en la lucha contra el "narcoterrorismo" en Colombia. La audiencia fue organizada por el Partido Republicano en la Cámara de Representantes y en ella participaron, junto a miembros de este partido y funcionarios de la Administración Bush, diplomáticos colombianos y representantes de Naciones Unidas, U.S. Agency for International Assistance (USAID) y académicos.

De las intervenciones se infieren dos conclusiones generales:

- las notables diferencias entre las perspectivas europea y norteamericana sobre el conflicto y el proceso de paz en Colombia, y
- las críticas que suscita la actitud europea. Se reconoce que el apoyo y la preocupación europea por Colombia aumentan progresivamente, y al mismo tiempo se critica la debilidad de los compromisos europeos en la lucha contra el narcotráfico.

Boletín electrónico Nº 2 del **proyecto Europa y Colombia: Diplomacia y Sociedad Civil** (www.euro-colombia.org).

Situación en Colombia: debates en el Parlamento Europeo

El 2 de diciembre de 2004, en sesión plenaria del Parlamento Europeo (PE), la Comisaria Benita Ferrero-Waldner en nombre de la Comisión presentó su visión en relación a las relaciones de la UE con Colombia. En lo referido a los montos de la cooperación, subrayó que: la Comisión había comprometido

140 millones de Euros para Colombia en el período 2001-2006, siendo este monto el mayor monto concedido por país en AL. Sin embargo señaló que seguramente de aquí al 2006 se termine ejecutando un monto mayor aún que el prometido.

En relación a la estrategia de la UE hacia Colombia, Ferrero-Waldner detalló que está basada en tres principios fundamentales:

- la promoción y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y el seguimiento de la situación humanitaria;
- el buen gobierno, en particular apoyando al Gobierno de Colombia en sus esfuerzos para fortalecer el estado de derecho en todo el país;
- el desarrollo sustentable, y la cohesión social que fue una de las prioridades de cooperación de la UE con AL que se afirmó en la Cumbre de Guadalajara.

En relación a la gestión de la ayuda a Colombia, la Comisión adherirá a los siguientes principios:

- el fortalecimiento institucional, y en particular del poder judicial;
- el apoyo al proceso de paz a través de los “laboratorios de paz”, que definió como programas comprensivos de desarrollo local integral que apuntan a fortalecer iniciativas de paz a nivel local;
- la defensa de los derechos humanos y asistencia humanitaria a las víctimas o desplazados a la fuerza (desarraigados).

En relación a la sociedad civil, Ferrero-Waldner, señaló que “estamos convencidos de que la vibrante sociedad civil colombiana tiene también un importante rol que cumplir en esta búsqueda de la paz, a través de un constante diálogo con el gobierno colombiano y la comunidad internacional”.⁴

En este sentido, el eurodiputado Lipietz (del Grupo de los Verdes), planteaba que ante el dilema de la situación a la UE le quedaría “una sola solución: apoyar los esfuerzos de paz de la sociedad civil tal como se expresa, por ejemplo a través de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz”.⁵ Recordemos que esta coordinación civil recogió 10 millones de firmas para la paz; y está promoviendo un

amplio acuerdo humanitario incluyendo el canje de prisioneros, pero sobretodo el respeto por el derecho humanitario internacional por todas las partes involucradas”.

Por otra parte, el eurodiputado Medina Ortega (PSE), declaró en nombre del Grupo que representa que: **“Colombia tiene un problema, y es un problema de violencia estructural**, porque las manifestaciones de violencia en la calle, los enfrentamientos entre guerrillas y el narcotráfico, son la expresión de una situación profundamente injusta, de enormes desigualdades dentro del país, de forma que, aunque acabemos con la guerrilla y el narcotráfico, si esos problemas no se solucionan, la violencia volverá a aparecer. **No se trata de atajar sólo uno de los problemas**: evidentemente, si la violencia continúa no puede haber paz, pero tampoco puede haber paz si no solucionamos los problemas de fondo.”

Fernández Martín el Eurodiputado (PPE-DE), declaró que **“Nuestra cooperación con Colombia es estrecha, pero podemos hacer más** en un momento especialmente delicado, apoyando a la Organización de Estados Americanos, que tiene un mandato amplio y claro en Colombia, financiando programas de verificación de la tregua, de asistencia jurídica a las víctimas y proyectos socioeconómicos para los guerrilleros desmovilizados y para sus víctimas, facilitando la reinserción de los combatientes y creando mecanismos para evitar la impunidad por delitos de sangre, entre otros.”

Para nuestra tranquilidad (¡!), también surgió la visión de que **la ayuda no debe confundirse con ingerencia, militarización o intervención en la región como lo hacen los EEUU a través del Plan Colombia** (Eurodiputado Ribeiro, GUE/NGL).⁶

El Consejo de la UE adopta nuevo texto de conclusiones sobre Colombia

El 13 de diciembre el Consejo de Ministros de la UE, adoptó un nuevo texto de Conclusiones sobre Colombia que marcará la pauta de la PESC de la UE en los próximos meses. El nuevo texto ha sido recibido con beneplácito por parte del gobierno colombiano “porque es un apoyo integral a las políticas de

⁴ Traducción del inglés de las actas de los debates del Parlamento Europeo.

⁵ La Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, está llevando a cabo la Campaña Nacional por Acuerdos y Compromisos Humanitarios.

⁶ Esta reseña de opiniones presenta solamente una selección de pasajes de algunas participaciones del debate parlamentario.

gobierno", ha dicho la Canciller colombiana Carolina Barco. Las nuevas Conclusiones, otorgan un especial apoyo a la política del actual mandatario y por ello se consideran un positivo preámbulo para la reunión de seguimiento de la Declaración de Londres, más conocido como G- 24, a realizarse el próximo 3 y 4 de febrero en Cartagena de Indias. Info-Sur 3, Grupo Sur- diciembre 2004.

Embajadores de la UE reiteraron su apoyo al gobierno colombiano en la búsqueda de una solución negociada al conflicto armado interno

El 14 de diciembre de 2004 los Embajadores de la "troika" de la UE (Países Bajos, Gran Bretaña y Comisión Europea), entregaron oficialmente al Gobierno de Colombia las conclusiones del Consejo de Ministros, al tiempo que reiteraron la "voluntad de la Unión Europea de contribuir al logro de una solución pacífica y duradera del conflicto en el marco de una estrategia de paz global y digna de crédito".

En reunión con el Vicepresidente Santos, los Embajadores de los Países Bajos y actual Presidencia de la UE, Frans van Haren; del Reino Unido, Thomas Duggin; y la Encargada de Negocios (a.i.), María Gotsi, manteniendo los términos de la pasada reunión de Londres, insistieron en la solidaridad de la UE con el pueblo colombiano y reiteraron su honda preocupación por lo que respecta a la situación de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario en Colombia. Asimismo, la Presidencia de la UE manifestó, en nombre de los 25 países de la UE, el apoyo al Gobierno de Colombia, en su búsqueda de una solución negociada del conflicto armado interno, "incluso mediante el compromiso directo con aquellos grupos armados ilegales que puedan estar dispuestos a negociar un acuerdo de paz". De igual manera, los embajadores transmitieron al Vicepresidente Santos la invitación que ha hecho el Consejo de Ministros de la UE a todas las partes en conflicto a respetar los Derechos Humanos y el Derecho internacional humanitario, y ha instado de nuevo a todos los grupos ilegales al cese de todas las hostilidades, y a que emprendan un proceso de paz negociado y actúen en consecuencia.

En este sentido, el Consejo ha resaltado de manera favorable la decisión del Gobierno colombiano de perdonar a 23 miembros de las FARC. "El Consejo ha reiterado su exigencia de que los grupos armados ilegales que siguen

manteniendo rehenes los liberen inmediatamente y sin condiciones. Esta medida podría formar parte de un acuerdo humanitario que se espera pueda contribuir a la implicación de todas las partes en el proceso de paz", se afirma en la declaración entregada al Vicepresidente.

Los diplomáticos recordaron la importancia y lo adecuado de un marco jurídico global frente al proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los grupos armados ilegales el cual deberá respetar los compromisos internacionales y tener en cuenta el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

"La UE podría implicarse de manera más formal mediante el apoyo político oportuno al proceso de paz en curso, una vez que el Gobierno colombiano haya establecido un marco jurídico global", puntualizaron.

En este orden de ideas, los diplomáticos europeos reiteraron al Vicepresidente Santos la importancia que tendría para Colombia el que se introduzca pronto en el Congreso un Proyecto de Ley sobre justicia y reparación que permita dar claridad a los procesos de reinserción. A este respecto, el Consejo también ha expresado su disposición a proporcionar ayuda financiera concreta y adecuada para que el proceso de paz en curso arroje un resultado, "una vez que se haya determinado una estrategia global relativa a la concentración, el desarme, la desmovilización y la reinserción de los miembros de los grupos armados ilegales en la sociedad". Al final de la reunión, los diplomáticos expresaron su complacencia de que el Gobierno de Colombia haya convocado una reunión internacional en Cartagena en febrero de 2005 para monitorear la implementación de la Declaración de Londres (julio 2003) en todos sus aspectos y llegar a un acuerdo sobre las relaciones futuras entre Colombia y la Comunidad Internacional.

Noticias de la Delegación de la UE en Colombia y Ecuador, diciembre 2004.

Miles de colombianos podrán legalizar su situación en España

La flexibilización migratoria aprobada el 30 de diciembre se beneficiará a no menos de 300 mil colombianos y miles de extranjeros más que viven en ese país sin papeles. Hasta ahora, los mecanismos de regularización para los 'sin papeles' estaban completamente

cerrados. Es decir, que la gente en situación irregular estaba condenada a la ilegalidad.

Para Colombia se trata de una noticia en extremo importante. Pues aunque los 'sin papeles' reciben los peores salarios de la pirámide laboral, y más del 70 por ciento de los colombianos que vive en España está actualmente en esa situación, en el 2003 Colombia pasó a ser el principal destino de todos los giros y transferencias bancarias que salen de España, con 711,7 millones de euros. Una suma que debería subir considerablemente cuando el grueso de la inmigración colombiana abandone la precariedad laboral y bajos salarios que normalmente implica su condición de ilegales.

No obstante, es importante subrayar que aunque el nuevo marco legal será generoso, no se trata en ningún caso de una amnistía general.

Yolanda Villavicencio, directora de Aesco, una de las ONG más activas en la defensa de los inmigrantes colombianos, sostuvo que "aunque no es lo que hubiéramos querido", lo importante es que tras años de una política de puertas herméticamente cerradas, ahora "la gente va a tener una oportunidad si se mueve, si habla con sus empleadores para que le legalicen su situación laboral. Y eso es algo positivo, especialmente para un colectivo que, como el colombiano, tiene un nivel de formación bastante alto". Sin embargo, destacó que la necesidad de estar empadronado en un ayuntamiento para probar el tiempo de permanencia en España, representa un obstáculo "importante", pues "muchas personas sin papeles no se ha empadronado por el temor de que esos datos pudieran llegar a manos de la policía y ser deportados". <http://www.eltiempo.com>

Presentan el "Helpdesk", un instrumento que apoya las exportaciones de Colombia hacia la UE

El sistema de ayuda a la expansión de las exportaciones *Helpdesk* de la Unión Europea fue presentado oficialmente el 9 de diciembre de 2004 en el marco del seminario "*Instrumentos Europeos de Apoyo y Cooperación en el intercambio comercial Colombia-UE*", organizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Delegación de la Comisión Europea para Colombia. Este instrumento de comercio no solo se encuentra al alcance de exportadores, sino también de importadores, asociaciones comerciales y

gobiernos que requieran asistencia para ingresar al mercado de la Unión Europea de 25 países y 455 millones de habitantes.

Cabe anotar que el *Helpdesk* entrega información sin costo alguno sobre indicación de regímenes de importación preferenciales de la UE de los que pueden beneficiarse los países en desarrollo, datos comerciales detallados sobre la Unión Europea en general y sobre sus estados miembros en particular, una plataforma para el dialogo entre los exportadores del mundo en desarrollo y los importadores de la UE, enlaces a otras autoridades y organizaciones implicadas en las operaciones comerciales y en la promoción comercial, entre otros.

El sistema busca prestar la ayuda necesaria para que los interesados se beneficien plenamente de los regímenes comerciales preferenciales que entrega la UE, como el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), las concesiones acordadas a los países ACP (África, Caribe y Pacífico) y la iniciativa "todo menos las armas" que garantiza un acceso libre de impuestos y sin ninguna clase de restricción cuantitativa a las importaciones procedentes de los países menos desarrollados.

Los exportadores también tienen a disposición un foro de intercambio en línea para descartar las inquietudes sobre sus posibles transacciones comerciales. Además, el exportador tiene la posibilidad de incorporar el código HS (Sistema Armonizado) o la simple descripción de un producto que le sea llamativo y obtendrá una perspectiva detallada del volumen de mercado para el producto en cada Estado Miembro de la UE mediante cifras de importación detalladas y estadísticas sobre el comercio en el interior de la Unión Europea.

Uno de los servicios que ofrece el sistema a los comerciantes es el vínculo de contacto con las autoridades aduaneras y con organizaciones interesadas de los Estados miembros de la UE. El conjunto de información que ofrece *Helpdesk* también pone a disposición los requisitos técnicos y sanitarios específicos de determinados productos, incluidos los requisitos de marca y etiquetado e información sobre impuestos de cada uno de los estados miembros.

http://www.delcol.cec.eu.int/es/novedades/boletin_194.htm

■ [Ecuador](#)

Negociaciones sobre banano y otros productos con la UE

Como resultado de la visita del Canciller de la República, Embajador Patricio Zuquilanda Duque, a Bruselas, ocasión en que se entrevistó con el entonces Comisario Responsable de Agricultura de la UE, Franz Fishler, para tratar sobre las negociaciones de banano, la UE comunicó su aceptación formal de las Declaraciones de Interés que presentó el Ecuador para participar en las negociaciones comerciales que surgen como producto de la ampliación de la UE.

Con la admisión de dichas Declaraciones de Interés se dio inicio formalmente a las negociaciones sustantivas por la ampliación respecto de banano y plátano y otros productos importantes de la oferta exportable ecuatoriana, entre los que se pueden destacar las flores, vegetales frescos y congelados, preparaciones y jugos de frutas y vegetales, extractos de origen vegetal, maderas, sorbitol, entre otros.

En el caso del banano y plátano, entre los puntos más importantes de la respuesta se puede destacar que, la UE reconoce los derechos de negociación del Ecuador como "abastecedor principal" y poseedor de "derechos iniciales de negociación". **Esto significa conforme a la normativa de la OMC, que la UE deberá en primer lugar negociar y alcanzar un acuerdo con el Ecuador y luego consultar con los demás exportadores latinoamericanos.** A la vez da lugar a que el Ecuador pueda negociar compensaciones comerciales con la UE por la modificación de los regímenes comerciales de los 10 nuevos miembros al haber tenido éstos que adoptar la legislación comercial de la UE 15, el 1º de mayo de 2004.

Respecto de los demás productos agrícolas e industriales se ha conseguido también que la UE admita un parte importante de las pretensiones y derechos de negociación del Ecuador como abastecedor principal o detentador de un interés sustancial (BOLETÍN DE PRENSA No. 539, Quito, 29/09/04).

Perú

Según la Delegación de la CE el Perú se beneficiará con el nuevo sistema de preferencias arancelarias europeo

El nuevo mecanismo que aplicará la UE para permitir la libre importación de productos desde países en desarrollo será favorable al

Perú, afirmó el embajador de la Comisión en Lima, Mendel Goldstein.

La CE ha propuesto a sus 25 estados miembros que aprueben el sistema de preferencias generalizadas plus (**SPG Plus**), **que debe reemplazar en julio al actual SPG Droga** incorporando una serie de requisitos que -según Goldstein- no deberían afectar al Perú. "Por las condiciones del nuevo sistema, hay países en el Asia que no accederán. Pero el Perú cumple con todo, por lo que se beneficiaría al tener su competencia menos ventajas", sostuvo. Además, indicó que nuevos productos serán incluidos en la lista de desgravados, aunque no quiso precisar cuántos ni cuáles.

Respecto a las trabas que pone la UE a la venta de harina de pescado, dijo que no veía una solución rápida. En cuanto a la maca, aclaró que su prohibición es un tema concreto en la legislación de algunos países, pero no de la UE.

Actualmente se benefician 6.700 productos y podrían aumentar un 10%. El 20 de enero, un día antes de la reunión de la comisión mixta que evalúa la posibilidad de negociar un tratado de libre comercio (TLC) entre la Comunidad Andina y la UE, se llevará a cabo una reunión sobre temas comerciales en la que se tratará el SPG Plus.

Sobre la posibilidad de negociar un TLC entre los dos bloques, señaló que esta se ha incrementado toda vez que los europeos ya no consideran como condición indispensable que se perfeccione la integración andina, sino que solo se pedirán avances en temas específicos, los mismos que serán debatidos en la reunión del próximo 21 de enero.

<http://www.elcomerciope.com.pe/EdicionImpresa/Html/2005-01-05/impEconomia0241821.html>

Venezuela

Declaración del Gobierno español en relación con el referéndum revocatorio celebrado el día 15 de agosto de 2004 en Venezuela

El Gobierno español declaró a mediados de octubre que con el desarrollo del referéndum, Venezuela ha superado una etapa de indefinición y ha establecido las bases para restablecer la necesaria concordia nacional en un clima de respeto mutuo, tolerancia y diálogo en el marco del Estado de derecho y de los principios democráticos. En este contexto, el

Gobierno español comparte los llamamientos realizados por la OEA en el sentido de que el proceso de reconciliación participe en todos los sectores de la vida pública venezolana y donde las diferencias se diriman en el marco del sistema democrático y dentro de un espíritu de transparencia, pluralismo y tolerancia.

Reafirmando así la firme intención de establecer las mejores relaciones con Venezuela y de contribuir, desde el entendimiento y respeto mutuo, a consolidar los principios democráticos y la estabilidad política (Madrid, 18/10/04).



MERCOSUR-UE

■ En breve

- ✓ El MERCOSUR y la UE tenían como fecha de cierre del acuerdo de asociación el 31 de octubre. A fines de septiembre se intercambiaron ofertas pendientes y las reacciones, de uno y otro lado, fueron no cerrar el acuerdo en las condiciones que se estaba planteando.
- ✓ Las lecturas de este impasse en las negociaciones (catalogado por algunos como un fracaso y por otros como un éxito) son varias, pero pareciera que las reuniones llevadas a cabo a principios y fines de diciembre entre ambos bloques preparan el *timing* y el tono del diálogo de ambos bloques para el 2005.
- ✓ Autoridades de la UE y del MERCOSUR han manifestado la voluntad de seguir negociando a pesar del impasse, los escenarios posibles en base a estas declaraciones de interés serían básicamente dos:

1) Ambos bloques acuerdan como fecha para cerrar el acuerdo la próxima Cumbre de Presidentes de Europa y ALC a celebrarse en Viena en mayo de 2006.

2) Ambos bloques deciden avanzar en la OMC durante el 2005 como condición previa (esta condición puede ser propuesta tanto por la UE como por Brasil) para lograr el acuerdo bi-regional al finalizar la Ronda de Doha.

Mandelson que sucede a Lamy en este proceso de *"Talks and Talks"* dice no estar a favor de poner una fecha para el cierre del acuerdo...así que también es posible que estos escenarios sucedan, no necesariamente de forma excluyente pero que no se defina ninguna fecha en concreto...

■ Información ampliada

Fiat condiciona producción en Argentina a acuerdo Mercosur-UE

La automotriz italiana Fiat volverá a fabricar vehículos en la Argentina, como lo hacía hasta 2002, una vez que se cierre un acuerdo de libre comercio Mercosur-UE, según el presidente de su filial argentina, Cristiano Rattazzi. El empresario reconoció que el mercado local crecerá "un poco" el año próximo y que está concentrado en los automóviles chicos, que son la especialidad de la industria brasileña. En cambio, la producción argentina de autos medianos necesita nuevos mercados externos y Rattazzi apunta a la UE. La firma del acuerdo birregional fracasó este año y resulta difícil predecir si podrá reflotarse en la próxima reunión ministerial, fijada para marzo próximo.

<http://www.empresasnews.com/archivo.php?ver=6>

Redefinición de prioridades de la estrategia de la UE con MERCOSUR para el período 2007-2011

Durante el último trimestre de 2004 el equipo de consultores encargado de elaborar el primer borrador del "Regional Strategic Paper" para MERCOSUR, desarrolló sus actividades en la región relevando opiniones de actores relevantes tanto del ámbito público como privado del MERCOSUR. Esta es la primer etapa de la Programación regional de la UE en marcha para el próximo período 2007-2011. Durante el primer trimestre de 2005 deberían realizarse las consultas correspondientes a la sociedad civil de la región, lo que seguramente se traducirá en una reunión de trabajo con el Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR en base al "draft o borrador" preparados por los consultores.

La CE y el BID promueven reflexión sobre “El rol de la sociedad civil en los procesos de integración”

Los días 14 y 15 de diciembre, ALOP fue invitada a participar en el Seminario organizado por el Instituto para la Integración Regional (INTAL) del Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Europea en la ciudad de Buenos Aires. En este seminario convocado para analizar e mecanismos de consulta con la sociedad civil sobre iniciativas de integración y comercio: “Las experiencias de la Unión Europea y de MERCOSUR”, el Secretario Ejecutivo de la Asociación presentó la experiencia y evaluación que le merecen a ALOP los mecanismos de consulta de la sociedad civil en los procesos de integración regional (CAN, MERCOSUR y SICA) y en las relaciones AL-UE (acuerdos de asociación, Cumbre ALC-UE, foros de sociedad civil, etc.).

■ Argentina

Comisión Mixta Argentina- Unión Europea

En ocasión de la VI reunión de la Comisión Mixta Argentina- UE, llevada a cabo el 13 de diciembre de 2004 en el Palacio San Martín, Buenos Aires, el gobierno argentino y la Comisión destacaron la prioridad que otorgan al desarrollo de la relación bilateral en todos sus aspectos.

Esta reunión permitió un amplio intercambio de información y de puntos de vista en temas internacionales, regionales y bilaterales, así como el tratamiento constructivo de los principales tópicos de la agenda bilateral: diálogo sobre políticas, cooperación, comercio, agricultura e inversiones.

En el contexto de la exposición sobre el desarrollo político y económico de la Argentina se transmitió a la parte europea la posición actual del gobierno argentino respecto al pago de la deuda externa y al cumplimiento de los compromisos internacionales. Ambas partes resaltaron la voluntad común de crear un clima que favorezca las relaciones económicas bilaterales así como los flujos comerciales y de inversión.

Con relación a los temas que se debatieron en el diálogo sobre políticas las partes enfatizaron su deseo de consolidar esta iniciativa como un importante mecanismo para debatir temas de interés mutuo. Se acordó lanzar el diálogo en los siguientes sectores: tecnología y sociedad de la información, navegación satelital

(sistema Galileo), cooperación en derechos humanos, cooperación en el ámbito de las Naciones Unidas (seguimiento de la Cumbre del Milenio y desarrollo social) y diálogo económico y financiero.

Las partes convinieron continuar discusiones en otros sectores de interés mutuo, incluyendo aviación civil, medio ambiente (cambio climático) y cooperación en materia de lucha contra el fraude. También se abordaron los temas de cooperación técnico-financiera y cooperación económica, incluyendo los programas de cooperación bilateral en curso de implementación y aquellos previstos para el futuro, los acuerdos bilaterales en ciencia y tecnología y el uso pacífico de la energía nuclear. Asimismo, se debatió la orientación de la futura cooperación bilateral entre la Argentina y la Unión Europea.

Se desarrolló un amplio debate sobre varios tópicos económico-comerciales incluyendo temas agrícolas, sanitarios y fitosanitarios e inversiones. El debate mostró el interés de las partes en promover el comercio bilateral.

Se reafirmó el compromiso de la Argentina y la UE en trabajar para llegar a un resultado exitoso y equitativo en la Ronda del Desarrollo de Doha. Además, las Partes manifestaron la voluntad y el compromiso de retomar lo antes posible las negociaciones entre el MERCOSUR y la UE con vistas a la conclusión de un acuerdo ambicioso, equilibrado y equitativo. La reanudación de las reuniones de la Comisión Mixta luego de una pausa de cuatro años y los constructivos resultados de este encuentro, demuestran el compromiso de ambas partes de reforzar sus relaciones bilaterales.

http://europa.eu.int/comm/external_relations/argentina/intro/jointcom_131204.htm

Regularización de inmigrantes en España beneficiaría a 80.000 argentinos

El gobierno socialista dio luz verde a dos proyectos de fuerte impacto social. El primero impulsa un blanqueo de trabajadores irregulares. El otro, introduce por la figura del “matrimonio civil” entre homosexuales. La normativa sobre extranjeros, que podría entrar en vigor a partir de febrero, habilita un proceso especial para regularizar a trabajadores indocumentados. Se estima que en España hay cerca de un millón de personas en esa condición, de las que más de 80.000 son argentinas.

Es nuevo reglamento fue, sin embargo, objetado por asociaciones de inmigrantes argentinos por no contemplar la figura del trabajador cuentapropista, que es -precisamente- el perfil que corresponde a buena parte de los nacionales que emigraron con la crisis de 2001. "Es mucha la gente que quedaría fuera de la ley", se advirtió.

Una de las particularidades de la nueva norma es que por primera vez será el empleador o empresario el que presente la documentación necesaria ante las instancias administrativas. A diferencia de otras regularizaciones, **se examinarán los antecedentes penales del país de origen del extranjero que pretenda beneficiarse con el proceso extraordinario.**

Sin trato preferencial

El gobierno socialista dijo que este blanqueo "es el último que se pone en marcha" y que una vez agotado el plazo de tres meses -que comenzaría en febrero- para acogerse a sus alcances, caerá con todo el rigor para impedir la inmigración de indocumentados.

Como toda medida de flexibilización, ésta también irá acompañada de una "restricción o represión asociada", así para luchar contra la inmigración clandestina, el gobierno aumentará el control de fronteras, así como la inspección laboral para combatir la explotación laboral y la contratación irregular.

<http://www.lanacion.com.ar>

Visita de Moratinos a la Argentina

A mediados de septiembre el canciller español realizó un viaje oficial a la Argentina, en el marco de las excelentes relaciones que mantienen ambos países, confirmadas por los encuentros entre el presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, y el presidente de la República Argentina, Néstor Kirchner.

El viaje del ministro es el primer viaje oficial de un ministro español a la República Argentina desde 2001 y tuvo como objetivo la concertación entre ambos países sobre los principales problemas de la actualidad internacional, cuyas soluciones ampliamente comparten, e intercambiar opiniones sobre las relaciones entre la UE y los procesos de integración en América Latina, donde Argentina es motor e inspirador.

Asimismo repasarán la densa agenda bilateral, desde la cooperación económica, pasando por los flujos migratorios hasta la cooperación cultural.

Sin tregua por plata para la deuda

La visita del canciller español, Miguel Angel Moratinos, que se supone es un amigo político, se sumó a la saga de aprietes. Se lo dijo al diario El País: que iba a "exigir a Kirchner que mantenga el diálogo y su relación con el Fondo". Cuentan que Kirchner se puso furioso cuando leyó la transcripción del matutino. Con el mensaje enviado, Moratinos, que es un diplomático experto, no necesito repetírselo aquí al Presidente o al canciller Bielsa. Al contrario, puso a servicio argentino la escasa influencia de España en el FMI. Rodrigo de Rato es ibérico, pero responde al G7, precisó el visitante. La República, 12/09/04.

La hostilidad entre los acreedores trasalpinos y el Gobierno de Kirchner aumenta: los bancos italianos complican el canje de deuda argentina

Los bancos italianos, los principales acreedores europeos de Argentina, están dispuestos a complicar la existencia al Gobierno de Kirchner. Esta semana se lanza oficialmente el proceso de reestructuración de la deuda austral en suspensión de pagos y estas entidades ya no saben qué hacer para bloquear un canje que consideran "inaceptable". En los últimos días, las manifestaciones subidas de tono, las amenazas y los llamamientos al boicot por parte de los tenedores de bonos trasalpinos no han cesado.

La primera reacción de la semana se produjo el mismo lunes tras conocerse que la Comisión de Valores de Italia (Consob) había aprobado la oferta de reestructuración de la deuda planteada por el Gobierno argentino para salir del *default*, lo que supone que el país austral ya puede lanzar el canje en Italia para desesperación de los acreedores trasalpinos.

En una nota, la asociación de consumidores Adiconsum pidió a los 450.000 italianos que poseen bonos argentinos en *default* que no acudan al canje. Esos 450.000 inversores controlan el 15% de la deuda en suspensión de pagos de Argentina.

Esta organización está muy enfadada con la actitud de la Consob porque entiende que se ha limitado a ejercer un "formulismo burocrático" sin entrar en el fondo de la cuestión, es decir, en saber si la oferta es adecuada o no para los pequeños inversores.

Adiconsum ha solicitado al Gobierno italiano que intervenga en el asunto para proteger a

los acreedores del país y se queja de lo poco generosa de la oferta argentina en "un momento en que todos los datos económicos del país austral son positivos, como un crecimiento del PIB al ritmo del 8% anual".

Boicot. A este llamamiento también se unió después la Task Force Argentina (TFA), una agrupación italiana de bancos acreedores del país austral liderada por Nicola Stock. Y después también lo hizo el Comité Global de Tenedores de Bonos de Argentina (CGTBA) que incluye a la TFA y que capitanean Hans Hume junto al mencionado Nicola Stock.

Esta última organización volvió a reiterar el martes su rechazo a la propuesta de reestructuración de la deuda en *default* y advirtió que **el hecho de que la comisión de valores de EEUU y la de Italia hayan finalmente dado luz verde a la oferta no significa que la apoyen** "sino que no hay más preguntas", en el sentido de que se trata de un mero proceso burocrático que no implica aceptación.

Hume ha asegurado que "no hay ningún apoyo entre los acreedores para lo que Argentina puso sobre la mesa" y vaticina que los grandes tenedores de bonos estadounidenses no aceptarán el acuerdo.

El CGTBA agrupa a acreedores de Argentina que en su conjunto tienen 37.000 millones de dólares (27.886 millones de euros) en bonos en suspensión de pagos del país austral.

El grado de aceptación. Si el CGTBA logra movilizar a todos los acreedores de bonos que forman parte de esta organización para que no acudan al canje, el Gobierno argentino tendrá problemas para culminar con éxito el proceso de reestructuración de la deuda.

Según el titular de la consultora Infupa, Manuel Solanet, Argentina debe alcanzar una aceptación de al menos el 80% en el canje de bonos para que los organismos multilaterales como el FMI o el Banco Mundial (BM) y las agencias de calificación consideren que el país ha dejado atrás la suspensión de pagos y para generar crecimiento económico.

De momento, hay pocos datos fiables sobre el grado de aceptación que tendrá la oferta entre los acreedores italianos porque los propios bancos aglutinados en el TFA se niegan a dar información al respecto en un

intento de obstaculizar la labor del Gobierno argentino.

Según publica la prensa del país, el Gobierno de Kirchner libra una dura batalla informativa con el grupo que lidera Stock. Algunos expertos destacan que a pesar del enfado de las entidades financieras italianas, al final éstas aceptarán la propuesta de reestructuración de la deuda porque están hartas de tener en sus balances títulos en suspensión de pagos. En cualquier caso, el resultado se sabrá pronto.

La oferta de canje se presentará formalmente el próximo 12 de enero en la Bolsa de Buenos Aires y comenzará a ser efectiva el 14. Los acreedores italianos podrán acudir al canje hasta el próximo 25 de febrero. Los tenedores de bonos que decidan aceptar la propuesta de la Administración austral podrán hacer efectivos sus nuevos títulos el 1 de abril.

Por Americaeconomica.com (07/01/05).

Argentina: Gobierno autoriza la fusión entre española Unifón y Movicom

El gobierno argentino autorizó la fusión de las empresas Unifón (Telefónica de España) y Movicom (Bell South), que sumadas acaparan cerca del 45% del mercado de telefonía celular y representan el 50% de la facturación de ese servicio en el país. La operación, por unos US\$ 1.000 millones, obtuvo la luz verde de las autoridades de Defensa de la Competencia, que comunicaron el miércoles su aval, según indicó Unifón.

No obstante las empresas deberán resignar parte de su participación en el espectro radioeléctrico, condición impuesta por el gobierno para evitar que la operación represente una concentración excesiva del mercado de telefonía celular.

Se trata de uno de los últimos eslabones de la operación regional que lleva adelante Unifón para comprar las operaciones de Bell South en toda América latina por un total de US\$ 5.850 millones. Según Unifón el proceso de devolución de parte del espectro se hará en un plazo de 2 a 4 años, según lo dispuso el gobierno, que pretende adjudicar esas frecuencias a pequeñas cooperativas telefónicas. AFP -30/12/04.

<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=64103&tipo=9>

Iniciativa Lula-Chirac-Zapatero-Lagos

Cada minuto, 11 niños menores de cinco años mueren en el mundo a causa del hambre. Cada día, 24.000 personas mueren de hambre. Alrededor de 1.000 millones de personas sobreviven cada día con menos de un dólar (0,77 euros). Un total de 842 millones de personas sufren sus consecuencias. Pero Zapatero, Chirac, Lula y Lagos han encontrado la solución a este problema mundial: enviar una carta al G-8 solicitando a los países ricos un aumento de las ayudas al Tercer Mundo.

El pasado 15 de noviembre, los presidentes de España, Francia, Brasil y Chile remitieron una carta al próximo dirigente del G-8, Tony Blair. En ella se recuerda a esta organización internacional el compromiso que firmaron en la Cumbre del Milenio, celebrada en el año 2000, de crear un fondo de 50.000 millones de dólares para reducir a la mitad la cifra de personas que sufren hambre en el mundo. La misiva estaba acompañada de la llamada "Declaración de Nueva York por la lucha contra el hambre y la precariedad".

La Declaración de Nueva York fue firmada por estos presidentes, a iniciativa del presidente brasileño, el 20 de septiembre de 2004 antes de una cumbre de Naciones Unidas. En esta declaración, los cuatro países se comprometían a elaborar un plan de acción contra el hambre y hacían un balance de lo conseguido hasta el momento.

Para estos dirigentes, al ritmo al que los países ricos están aportando fondos para solucionar el problema, es imposible llegar a cumplir el objetivo de la Cumbre del Milenio y proponen nuevos proyectos para aumentar los fondos de cooperación con el Tercer Mundo. En su opinión, habría que crear unos impuestos sobre los beneficios de la venta de armas, sobre las transacciones financieras y sobre los beneficios de las multinacionales. Pero la meta más ambiciosa es la de establecer un salario mínimo mundial, algo muy difícil, especialmente en aquellas zonas donde al hambre se unen altas tasas de desempleo.

El texto reconoce el papel fundamental del desarrollo de "un sistema comercial multilateral libre y justo", así como, la necesidad de que cada nación haga esfuerzos que contribuyan a aumentar las ayudas al Tercer Mundo.

La firma de esta declaración se produjo unos días antes del primer discurso de José Luis Rodríguez Zapatero como presidente español en una cumbre de la ONU. Las palabras de Zapatero fueron polémicas ya que proponía una unión entre occidente y los países islámicos con la pretensión de crear un clima de paz en el mundo, algo que fue considerado por la oposición española como una utopía de "niño de colegio".

La iniciativa de Lula, que considera el hambre como el arma de destrucción masiva más poderosa, no ha sido la primera del presidente brasileño en esta batalla personal. El año pasado, cuando tomó posesión de su cargo, inició en su país lo que denominó Programa de "Hambre cero" (Fome Zero), puesto en marcha en febrero de 2003 y establece un desafío claro, eliminar el hambre en Brasil. Para conseguirlo, se ha establecido un programa de inserción social, generando empleo y renta, que garantice un salario a las familias.

De los 180 millones de ciudadanos que viven en Brasil, 44 millones viven en la extrema pobreza; de cada 1.000 niños nacidos vivos, mueren 29 antes del primer año.

El Gobierno brasileño ha llevado a cabo reformas agrarias que facilitan los medios necesarios para la explotación agrícola de las tierras, así como tarjetas con un valor de 16 dólares (12,3 euros) mensuales para aquellas familias con ingresos menores a un dólar diario (0,77 euros).

Lula se ha comprometido también a eliminar las barreras en el comercio internacional para que los comerciantes soporten un menor coste. Desde que se inició, varias organizaciones financieras brasileñas e internacionales han querido contribuir en esta causa, abriendo cuentas para recaudar donativos.

Con su programa bajo el brazo, Lula se presentó ante el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, en enero de 2004 junto con los presidentes de Chile y Francia, para pedir que la ONU solicitara a los países del mundo que se comprometieran a elaborar un proyecto similar. De esta reunión salió la llamada "Acción contra el hambre y la pobreza", un compromiso que sirvió de base a la Declaración de Nueva York en septiembre. Desde entonces, 110 países la han suscrito, con la excepción de EEUU, cuyos actuales gobernantes consideran que la forma más

eficaz de combatir la pobreza sería el cumplimiento de las resoluciones de la cumbre de las Naciones Unidas en Monterrey (México) en 2002.

Allí, los líderes mundiales firmaron una resolución en la que se decía que cada nación tiene la responsabilidad de luchar por su propio desarrollo y que los países ricos sólo pueden limitarse a dar fondos adicionales. También se estableció que todos los países del mundo debían dedicar un 0,7% de su PIB para ayudas contra la pobreza, algo que la mayoría no cumple, aunque algunos han establecido un calendario.

En España, tras la llegada de Zapatero al poder, se ha comprometido a aumentar estas ayudas gradualmente, hasta llegar al 0,5% del PIB. (19/11/04)

<http://www.americaeconomica.com/numeros4/292/reportajes/carolina292.htm>

■ Chile

Cámara de Diputados aprobó Tratado de Libre Comercio con EFTA

“Con este Acuerdo, Chile asegura una relación de libre comercio con la mayor parte del continente europeo”, señaló la Ministra de Relaciones Exteriores, María Soledad Alvear, luego que la mayoría de la Cámara de Diputados aprobara el acuerdo suscrito entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) el 26 de junio del año pasado. A los 25 miembros de la Unión Europea, se suman ahora los países miembros de EFTA (European Free Trade Association, en inglés) Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza que poseen un gran dinamismo económico, alto poder adquisitivo y desarrollo tecnológico.

Gracias al Acuerdo, más del 90% de las exportaciones chilenas entrará libre de arancel desde el primer momento de vigencia del Tratado. Al considerar sólo a Noruega e Islandia, dicho porcentaje se eleva al 96%. “Estamos hablando de un mercado que ostenta el mayor PIB del mundo, estimado en 450 mil millones de dólares” dijo la Canciller.

Algunos de los productos de interés chileno que ingresarán sin pagar arancel desde el primer día son el cobre, metanol, maderas, pastas de madera, harina de pescado, frutas y hortalizas, productos congelados, jugos de uva, pescados, nitrato de potasio, entre otros.

La Canciller resaltó que "el objetivo primordial de Chile es que los exportadores chilenos tengan el mismo trato en toda la región y que puedan considerar a Europa como un sólo mercado, con reglas coherentes y uniformes con todo el viejo continente.

Según las manifestaciones de la Cancillería el Tratado de Libre Comercio con EFTA:

- a) consolida la entrada de las exportaciones chilenas a Europa;
- b) fortalece el acceso de productos con mayor valor agregado a un mercado caracterizado por un alto poder adquisitivo;
- c) otorga una ventaja competitiva a las exportaciones chilenas frente a terceros países; y,
- d) potencia la expansión y diversificación de las inversiones mutuas y, en particular, de los países miembros de la Asociación en Chile.

Además, la Ministra Alvear indicó que un punto importante de este TLC- el segundo que firma la EFTA con un país de América, después de México- es la incorporación de una lógica de permanente actualización. Para ello, cuenta con cuatro cláusulas de revisión en los distintos niveles del acuerdo y tipos de productos.

Primero, existe una cláusula de tipo general de revisión permanente. Segundo, una cláusula de mejoramiento automático en función de lo que EFTA negocie con la UE en productos agroindustriales. Tercero, dentro del ámbito agrícola existe una cláusula de revisión general para mejorar el acceso de los productos entre el primer y tercer año. Y, cuarto, Chile se compromete a examinar en un plazo de 2 años la posibilidad de otorgar acceso a ciertos productos del sector industrial para los cuales aún no lo ha hecho.

“Este TLC, así como los otros suscritos por Chile deben considerarse en su conjunto, potenciándose y complementándose unos con otros, pues de nuestra capacidad emprendedora dependerá su aprovechamiento”, resaltó la Canciller. Asimismo, agregó que “el Gobierno, el Parlamento y la Sociedad Civil en general hemos hecho un tremendo esfuerzo de inserción internacional y apertura comercial, el cual se ha plasmado en que un altísimo porcentaje de nuestras exportaciones al mundo ya no paga arancel”.

(Dirección de Prensa y Difusión - 07/09/04).
[http://www.minrel.cl/prensa/Comunicados2004/07-09-04\(1\).htm](http://www.minrel.cl/prensa/Comunicados2004/07-09-04(1).htm)

130 empresarios italianos explorarán posibilidades de inversión en Chile

Una delegación de 130 empresarios italianos viajará en enero a Chile para participar en el Foro Chileno-Italiano, cuyo objetivo será explorar posibilidades de inversión y, a la vez, generar posibles joint ventures preferentemente con contrapartes nacionales del ámbito de la pequeña y mediana industria.

Este fue uno de los resultados de la reunión de trabajo sostenida en Roma entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Walker, y su par italiano Franco Frattini, con quien además firmó un Acuerdo de Cooperación Cinematográfica, que permitirá desarrollar proyectos audiovisuales con participación conjunta de profesionales de ambos países.

Durante la reunión y en relación a las Pymes, -sector definido por el Ministro como "área estratégica de nuestro desarrollo, donde Italia es un modelo"-, su homólogo anunció la decisión del Gobierno de Berlusconi de fortalecer la colaboración con Chile en este campo, considerando "el sobresaliente comportamiento observado por la economía chilena, situación confirmada por las cifras del último informe de crecimiento (IMACEC)".

La propuesta italiana consiste en la creación de zonas geográficas industriales, definidas a partir de las potencialidades regionales ya existentes, en donde empresas del país europeo interactúen con contrapartes chilenas a partir de mecanismos tales como los joint ventures. En este contexto, Frattini citó la excelente experiencia que ellos han tenido con varios países de Europa Central.

En materia científico-tecnológica, el Ministro Ignacio Walker destacó el especial interés de Chile por contar con apoyo italiano en los temas de investigación aplicada, teniendo en cuenta el impulso que el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos le está dando al sector. Como respuesta, el Ministro Frattini extendió una invitación para que una delegación chilena visite en la ciudad de Trieste el principal Centro Tecnológico de Investigación Aplicada que tiene Italia. Finalmente, ambos Ministros acordaron iniciar de inmediato un proceso de identificación de propuestas concretas para empezar a trabajar conjuntamente (Dirección de Prensa y Difusión de la Cancillería chilena, 07/10/04).

[http://www.minrel.cl/prensa/Comunicados2004/07-10-04\(1\).htm](http://www.minrel.cl/prensa/Comunicados2004/07-10-04(1).htm)

Propuesta de la CE para un acuerdo de aviación con Chile

El 23 de diciembre de 2004, la CE propuso un acuerdo de amplio alcance con Chile en el campo de la aviación con el objetivo de dar fin a las disposiciones discriminatorias que prohíben a las compañías aéreas europeas operar en Chile desde un estado miembro de la UE que no sea su país de origen. Este acuerdo pasaría a ser uno de los pilares de la cooperación aérea entre la UE y Chile (Bruselas, 23/12/04).

http://europa.eu.int/comm/trade/issues/bilateral/countries/chile/pr231204_fr.htm

Mas fusiones en telefonía celular: Camino despejado para Telefónica Móviles en Latinoamérica

El 7 de enero las autoridades chilenas aprobaron con condiciones la compra de los activos de BellSouth en la región. También esa misma semana Telefónica Móviles Brasil ha cerrado con éxito la ampliación de capital de Telesp, la "joint venture" brasileña participada por la multinacional española y por Portugal Telecom. El objetivo de esta operación era recaudar 570,5 millones de euros, cantidad que ha sido finalmente obtenida tras dos rondas de emisión y una subasta.

Aún así, la empresa española no va a darle la espalda a Europa, esta semana se ha sabido que la adquisición del 51,1% de la operadora Cesky Telecom, parcialmente privatizada por el Gobierno de Praga, habría despertado el interés de nueve compañías, entre las que se encontraría Telefónica.

Uruguay

La UE halla coincidencias con Vázquez:

La integración regional y la atención al problema social son las metas comunes.

El jefe de la delegación de la UE para Uruguay y Paraguay, William Hanna, detectó coincidencias entre las metas del gobierno electo de Uruguay que encabezará Tabaré Vázquez y el organismo que representa en el país, como en lo que tiene que ver con la integración regional y el cuidado del área social. "Los proyectos en el área social son los más significativos y darán resultado inmediato" pronosticó el representante diplomático tras una reunión mantenida con Vázquez.

Según declaró a la prensa el representante europeo, durante su **encuentro con el presidente electo se habló sobre la futura asistencia de la UE al Uruguay en particular para los años 2007-2011**, acerca de las políticas sociales y productivas que llevará adelante la próxima administración y de qué forma la UE “*puede ayudar*”, informó Hanna.

A su vez con vistas al futuro, reiteró que es importante discutir sobre las políticas de gobierno de cómo Europa puede ayudar a Uruguay. “*Las prioridades de la UE respecto*

de América Latina son darle apoyo a la integración regional y el aspecto social, y creo que esas dos áreas coincidimos con el nuevo gobierno”, dijo Hanna. El diplomático se mostró favorable a explorar las condiciones para fomentar el acuerdo de la UE con el MERCOSUR. Al respecto, comentó que con Vázquez se habló sobre “*algunos de los proyectos*” del bloque regional.”
El País, Montevideo, 18/12/04, p.5.



4. Cooperación



“EUROsociAL”

La Comisión Europea invita a presentar propuestas para el Programa EUROsociAL – Programa regional para la cohesión social en América Latina. El texto íntegro de la convocatoria de propuestas y la Guía para los solicitantes se pueden consultar en las siguientes direcciones de Internet:
<http://europa.eu.int/comm/europeaid/cqi/frame12.pl>
http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/mlat/eurosociat_fr.htm

El plazo límite para la presentación de propuestas es 15 de marzo de 2005, a las 16h00 (hora de Bruselas).

Lanzamiento de Erasmus Mundus

Erasmus Mundus es un programa de cooperación y movilidad en el ámbito de la enseñanza superior que tiene por objeto realzar la calidad de la enseñanza superior europea y favorecer la comprensión intercultural gracias a la cooperación con los terceros países.

El programa está destinado a reforzar la cooperación europea y los vínculos internacionales en la enseñanza superior financiando másters europeos de alta calidad, que permitan a los estudiantes y a los docentes universitarios de todo el mundo cursar estudios de posgrado en las universidades europeas, y que fomenten, al mismo tiempo, la movilidad de los estudiantes y universitarios europeos hacia terceros países.

El programa Erasmus Mundus se compone de cuatro acciones concretas :

ACCIÓN 1- Cursos de máster de Erasmus Mundus: constituyen el elemento central en torno al cual se construye el programa Erasmus Mundus. Son cursos integrados de alto nivel impartidos por un consorcio de al menos tres universidades de tres países europeos diferentes.

ACCIÓN 2 – Becas Erasmus Mundus: para dar una gran proyección externa a escala mundial a los másters Erasmus Mundus seleccionados en el marco de la acción 1, los docentes universitarios y los titulados superiores que hayan obtenido una primera titulación en un centro de enseñanza superior de terceros países pueden beneficiarse de un sistema de becas. Este sistema de becas está dedicado a personas muy cualificadas que vayan a Europa para cursar másters Erasmus Mundus o para trabajar.

ACCIÓN 3 - Asociaciones: a fin de animar a las universidades europeas a abrirse más al mundo y a reforzar su presencia global, los másters Erasmus Mundus seleccionados en el marco de la acción 1 **pueden también establecer asociaciones con instituciones de enseñanza superior de terceros países.** Dichas asociaciones favorecen la movilidad externa de los estudiantes y académicos de la Unión Europea que participen en los cursos máster de Erasmus Mundus.

ACCIÓN 4 – Mejora de la capacidad de atracción: Erasmus Mundus apoya también medidas destinadas a potenciar la capacidad de atracción de la enseñanza superior europea y el interés que pueda suscitar.

El programa se dirige a:

- los centros de enseñanza superior;

- los estudiantes que hayan obtenido una primera titulación, otorgada por un centro de enseñanza superior;
- los académicos o los profesionales con labores docentes o de investigación;
- el personal directamente implicado en la enseñanza superior;
- los demás organismos públicos o privados cuya actividad se desarrolle en el ámbito de la enseñanza superior (sólo para la acción 4, véase la descripción más arriba).

El programa está abierto a los siguientes países:

- los 25 Estados miembros de la Unión Europea
- los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea (Bulgaria, Rumania y Turquía)
- los países de la Asociación Europea de Libre Comercio / Espacio Económico Europeo
- **los demás países del mundo (terceros países).**

La acción 1 está reservada a las tres primeras categorías de países, mientras que **la acción 2 está reservada a los académicos y estudiantes de los terceros países.** Los másters Erasmus Mundus seleccionados en el marco de la acción 1 y los centros de enseñanza superior de terceros países pueden decidir establecer una de las asociaciones contempladas en la acción 3.

El programa se desarrollará a lo largo de cinco años (2004-2008) y dispondrá de una dotación financiera de 230 millones de euros para todo el periodo.

Fecha límite de presentación de las candidaturas: 31 de marzo de 2005.

Programa ALFA

La UE presta apoyo a la primera red latinoamericana y del Caribe de investigación y educación e intensifica el diálogo político transcontinental en asuntos relacionados con la sociedad de la información.

En el tercer Foro Ministerial ALC-UE sobre la sociedad de la información, celebrado en Río de Janeiro los días 22 y 23 de noviembre de 2004, los ministros y sus representantes se comprometieron a redoblar sus esfuerzos en relación con la dimensión social de la sociedad de la información. También pusieron en marcha oficialmente **RedCLARA, la primera red panlatinoamericana de investigación y educación.** RedCLARA está interconectada directamente con la red paneuropea de investigación, de manera que 600 instituciones

de investigación universitarias latinoamericanas podrán intensificar su cooperación con más de 3.500 instituciones de Europa y otras muchas de todo el mundo.

En su «declaración de Río», acordaron también crear una **«alianza para la cohesión social a través de la inclusión digital»** para contribuir en común a una sociedad de la información mundial, objetivo general de la Cumbre mundial sobre la sociedad de la información.

Uno de los momentos más señalados del Foro de Río fue la puesta en marcha oficial de la primera red panlatinoamericana de investigación y educación. Esta nueva red, llamada RedCLARA, es el resultado de la iniciativa ALICE (América Latina Interconectada Con EUROPA) y está destinada a transformar la colaboración en investigación y a prestar al público en general servicios básicos en ámbitos tales como la salud y la educación.

RedCLARA permitirá también acceder directamente a la red de investigación paneuropea GEANT mediante un enlace dedicado de alta velocidad.

RedCLARA abre la vía al uso de la moderna tecnología en los campos de la salud y la educación. Ejemplos de los beneficios sociales que aportará la red son proyectos tales como T@lemed, cuyo innovador uso de las redes permite ofrecer equipo y asesoramiento médico especializado a poblaciones nativas de regiones remotas tales como la región amazónica de Brasil. La información obtenida con las pruebas médicas practicadas en centros médicos remotos, como, por ejemplo, los escáneres ginecológicos u oncológicos, se envía a hospitales de grandes ciudades donde es analizada por especialistas.

El programa de la cooperación @LIS (Alianza para la Sociedad de la Información) de la Comisión Europea financia tanto RedCLARA y su interconexión como T@lemed.

Más información en:

■ @LIS:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/al/index_es.htm

■ Redes de investigación:

<http://www.cordis.lu/ist/rn/home.html>

■ RedCLARA:

<http://www.redclara.net>

■ **III Foro Ministerial ALC y UE sobre la Sociedad de la Información:**

<http://www.forumsocinfo.gov.br/forumsocinfo/ espanol/forumsocinfo>

Candidaturas ALFA- 2005

En relación con las rondas de selección del Programa ALFA II que tendrán lugar durante el año 2005, se otorgará especial atención a las propuestas de proyectos que incluyan uno o varios de los aspectos siguientes:

■ mecanismos que permitan asegurar la calidad del proyecto y/o de sus resultados o productos;

■ acciones o actividades para la difusión de los resultados o de los productos más relevantes del proyecto;

■ medidas tendentes a evaluar el impacto del proyecto en sus beneficiarios directos e indirectos;

■ mecanismos que posibiliten la transferencia de créditos, lo que permitiría a su vez, el reconocimiento de los periodos de estudio en el extranjero, en particular, para los proyectos de movilidad.

UE amplía plazos para proyectos de desarraigados en Colombia

La convocatoria, con un presupuesto de 28 millones de pesos, apoya la reintegración socio económica de las poblaciones

desplazadas en el país y **estará abierta hasta el 11 de enero del 2005.**

Los proyectos que se aprueben van desde 950 millones hasta casi cinco millones de pesos y beneficiarían principalmente a poblaciones de Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Nariño, Cauca, Bolívar, Norte de Santander, Córdoba, Chocó, Cesar, Magdalena y Sucre.

Se cubrirán iniciativas que estén entre los 300.000 €uros y 1,5 millones de €uros. El presupuesto total de 8,85 millones de €uros apoyará la rehabilitación física y económica de la población desarraigada. Así, la Comisión Europea respaldará en el 2005 proyectos y alternativas de desarrollo que reduzcan el impacto del conflicto interno en diferentes municipios de Colombia, y que propendan por el fortalecimiento de las instituciones locales y nacionales.

La población más beneficiada sería la que se encuentra principalmente en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Nariño, Cauca, Bolívar, Norte de Santander, Córdoba, Chocó, Cesar, Magdalena y Sucre.

<http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/cgi/frame12.pl>



5. Publicaciones y sitios web de interés

■ [Relaciones UE-ALC](#)

Post Cancún Perspectivas Para La Unión Europea, Estudio realizado por Charly Poppe ; publicada por la Oficina Europea de la Fundación Heinrich Boll ; Bélgica 2004. Por más información : brussels@boell.be

Euro-Latin Study Network on Integration and Trade, Issues Papers, First Annual Conference Euro-Latin Study Network; BID-Intal, October 2004.

El **Centro de Investigación para la Paz** (CIP-FUHEM) presentó el *Boletín electrónico* Nº 2 del **proyecto Europa y Colombia: Diplomacia y Sociedad Civil** (www.eurocolombia.org) que ofrece información, análisis y documentos de trabajo sobre el papel de la comunidad internacional –y en especial de Europa- hacia Colombia, en promover un futuro proceso de paz en el país.

Email: eurocolombiaweb@fuhem.es

Revista Focus Eurolatino N 1: Publicación de Corporación Justicia y Democracia y Comisión Europea ; septiembre 2004. Este primer número presenta una extensa entrevista a Pascal Lamy, y una serie de artículos que reflexionan sobre diversos aspectos de las relaciones entre la UE y AL.

■ [Derechos, Seguridad y Corrupción](#)

Taller : Transparencia y Acceso a la Información de las Organizaciones Civiles ; Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ; Deca Equipo Pueblo; México 2004.

Memoria del Foro Alianzas Intersectoriales ; Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C., DECA Equipo Pueblo A.C., INDESOL, Universidad Autónoma



6. Eventos: FORUM SOCIAL MUNDIAL

Enero 2005



El centro de nuestras acciones estará en Porto Alegre durante el mes de enero, si bien el Forum Social mundial se inicia el 26, durante los días previos varias serán las organizaciones que aprovecharán para convocar a actividades en Porto Alegre.

La agenda del FSM es extensa y reflejará las acciones y el trabajo de todo el año de organizaciones de la sociedad civil del planeta entero. En relación a la agenda algunas de las propuestas aún se encuentran en proceso de “concentración” y las fechas definitivas entre los días 26 y 31 aún no han sido confirmadas; sin embargo desde ya podemos compartir la agenda que ALOP estará desarrollando en Porto Alegre, en colaboración con sus contrapartes:

FORUM SOCIAL MUNDIAL 2005

ALOP estará co-convocando y participando institucionalmente en los siguientes encuentros a los que extendemos invitación por esta vía:

Seminario “Democracia: límites y posibilidades desde la Sociedad Civil”, organizado por la Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONG de AL.

Taller “Una agenda para cambiar las relaciones entre Gobiernos e IFIs”, organizado conjuntamente con la Rede Brasil.

Conferencia sobre “Otra integración es posible”, organizada por la PIDHDD.

Coloquio entre Movimientos Sociales Regionales “Otros diálogos por otra integración posible” organizado conjuntamente con el Programa “MERCOSUR Social y Solidario”.

Coordinación del Taller “La dimensión social de la Globalización: economía y desarrollo sostenible: Contribución de los acuerdos comerciales y procesos de integración regional a una globalización justa” organizado por CIOSL, CMT, CES, Global Progressive Forum, Social Alert y Solidar.

Reality of Aid: Presentación del Informe sobre la Realidad de la Ayuda en América Latina 2004.

Lanzamiento de campaña mundial contra la pobreza y el hambre (“Global call to action against poverty”) y reunión latinoamericana paralela sobre los ODM.

Taller en el marco de la consulta sobre cuestiones estructurales del financiamiento del desarrollo, en preparación de la reunión multisectorial sobre cuestiones estructurales de financiamiento del desarrollo organizada por ALOP y la *New Rules Coalition* a celebrarse en Lima en febrero de 2005.

Taller revisando las Metas del Milenio con lentes de género, iniciativa del CLADEM a cuya convocatoria se suma ALOP. ■ ■ ■

INFORMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN

Agradecemos reenvíe esta revista a quienes considere que les pueda interesar.

Si desea suscribirse gratuitamente a esta revista, difundir alguna información, tiene dificultad para abrirla, o no desea recibirla, comuníquese con: Cecilia Alemany - Representante de ALOP en Europa: abruselas@alop.ngonet.be

Responsable de redacción: Cecilia Alemany

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:**ALOP - Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción**

Apartado postal 265-1350 San Sebastián
San José, Costa Rica

Tel.: (506) 280 8609 - Fax: (506) 283 5898

info@alop.or.cr - www.alop.or.cr

Representación de ALOP en Europa

Rue de la Linière, 11 / Vlasfabriekstraat, 11
1060 Bruxelles / Brussel - Belgique / België

Tel.: (32) (0)2 536 1911 - Fax: (32) (0)2 536 1980

- abruselas@alop.ngonet.be